

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicado: 2022-00227 Divorcio
Demandante: ANGELI LENIS RIOMAÑA
Demandada: CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO No. 42

De conformidad con lo dispuesto en el art. 370 del C.G.P., se deja a disposición de la parte demandante por el término de CINCO (05) días, las EXCEPCIONES presentadas por la parte demandada.

El presente traslado se fija hoy, cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00am)

VENCE: 11 de octubre de 2023 – 05:00 p.m.

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria

Rad. 2022-00227



Bogotá D.C., 28 de abril de 2023.

Señor juez:

Ricardo Estrada Morales.
Juzgado Noveno (9º) de Familia del Circuito Judicial de Cali.

Asunto: Contestación de demanda.

Radicación: 2022-227.

Tipo de proceso: Divorcio.

Demandante: Angeli Lenis Riomaña.

Demandada: Cristian Camilo Cardeño Ramos.

MERLY ZULAY MORALES PARALES mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 49.670.983 de Aguachica, Cesar, portadora de la tarjeta profesional No. 281.613 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada especial de **CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS**, a través del presente escrito doy contestación a la demanda de referencia en los siguientes términos:

I. OPORTUNIDAD PROCESAL.

Mediante auto del 27 de marzo de 2023, notificado en el Estado Electrónico No. 040 del 11 de abril de 2023, su despacho decretó la notificación por conducta concluyente de mi poderdante y nos corrió traslado de la demanda por el termino de 10 días, contados a partir de los 3 días siguientes a la publicación del auto, los cuales tenían el fin de retirar copias en la secretaría del despacho. Así, los 3 días para retirar copias transcurrieron entre los días 12 de y 14 de abril de 2023 y, en consecuencia, el traslado inició el 17 y culmina el 28 de abril de 2023, por ende; se está dentro del término previsto para contestar la demanda.

II. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS.

A los hechos primero, segundo, tercero y cuarto. Son ciertos.

Al hecho quinto. Es cierto.

Al hecho sexto. Es cierto, incluso a fecha de hoy la demandante figura como beneficiaria de mi representado en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia.

Al hecho séptimo. No me consta. Al respecto, me permito manifestar que la patología de asma que asegura padecer la parte demandante deberá probarse en el plenario con los elementos probatorios pertinentes, útiles y conducentes que correspondan.

Al hecho octavo. No es cierto. Nunca hubo agresiones físicas, psicológicas ni emocionales ejercidas por mi prohijado hacia la demandante, tampoco es cierto que dichas acciones, que nunca ocurrieron, hubieran sido producto de celos enfermizos, ya que estos nunca existieron. Tampoco es cierto lo relativo al supuesto desalojo del que dice ser víctima la promotora del proceso.



Al hecho noveno. No es cierto. Es completamente falso que mi representado se negara injustificadamente a sostener relaciones sexuales con la demandante, pues el hecho de que exista un vínculo matrimonial no implica que los contrayentes deban tener relaciones sexuales en contra de su voluntad. Tampoco es cierto que mi poderdante haya abandonado a su esposa el 29 de enero de 2022 ni que el 29 de abril haya solicitado el divorcio invocando la causal de mutuo acuerdo, comoquiera que la verdadera razón del divorcio fueron las infidelidades de la señora Angeli Lenis Riomaña.

Al hecho décimo. Debido a la complejidad y extensión de este hecho, me manifiesto al respecto desglosándolo de la siguiente manera.

Es cierto que mi poderdante dio previo aviso a la demandante para restituir el inmueble ubicado en la Calle 55 No. 4-18 Apartamento 403 de Cali, Valle del Cauca, y que ella se negó a restituir el inmueble, pero no es cierto que mi representado haya sacado sus cosas personales de forma humillate del inmueble, ya que la demandante sabía de antemano que, al expirar el plazo pactado, sus cosas serían puestas a disposición suya o de sus padres.

No es cierto que el señor Cristian Camilo Cardeño Ramos hubiera ingresado al inmueble ubicado en la Carrera 3 No. 3-40 Barrio Cangrejo del municipio de Vijes, Valle del Cauca, con el propósito de entregarle a su cónyuge su vestuario y otros bienes de uso personal, esta afirmación nunca sucedió.

Al hecho undécimo. No me consta. No me constan las circunstancias fácticas descritas en este punto, especialmente los supuestos quebrantos de salud padecidos por la señora María Cristina Riomaña Candela y los presuntos llamados de ayuda que la demandante hizo a su hermana y a las autoridades pertinentes.

Al hecho décimo segundo. No me constan la tristeza, angustia, desesperación y demás afectaciones emocionales que dice padecer la demandante. No es cierto que mi representado haya dejado desprotegida a la demandante, comoquiera que ella figura como beneficiaria suya en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia.

A los hechos décimo tercero y décimo cuarto. Son ciertos.

III. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES.

Me opongo a la prosperidad de todas y cada una de las pretensiones esgrimidas en el líbello de la demanda, toda vez que la misma carece de fundamentos facticos por cuanto la verdadera cónyuge culpable en el caso de marras es la señora Angeli Lenis Riomaña. Adicionalmente, frente a la solicitud de fijación de cuota alimentaria, en el hipotético caso de que se declare a mi poderdante como cónyuge culpable, es importante tener en cuenta que la señora Angeli Lenis Riomaña no cumple con el requisito de necesidad como supuesta alimentaria, por cuanto actualmente tiene trabajo, como se demuestra en certificado anexo donde consta su



afiliación activa al Sistema de Riesgos Laborales a través de Suramericana S.A., por lo cual es evidente que tiene un trabajo estable.

IV. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.

- **Solicitud de alimentos provisionales.**

Me opongo rotundamente al decreto de la presente medida cautelar, por cuanto la señora Angeli Lenis Riomaña es la cónyuge culpable y tiene plena capacidad para proveerse alimentos por sí misma. Es importante recordar que este es un derecho que le asiste exclusivamente a los cónyuges inocentes y que en el caso objeto de estudio el vínculo matrimonial se rompió debido a las relaciones sexuales extramatrimoniales de la demandante con el señor Cristian Muñoz.

De esta manera, se hace evidente la intención de la demandante de beneficiarse de su propio dolo, pues a pesar de ser la cónyuge que incurrió en la causal subjetiva de divorcio contemplada en el numeral primero del artículo 154 del Código Civil, pretende sacar provecho de ello solicitando alimentos a mi poderdante, tanto como medida provisional como definitiva en el acápite de pretensiones.

Ahora bien, si en gracia de discusión se tuviera a la demandante como cónyuge inocente, hay que tener en cuenta que la condena en alimentos de cónyuge en favor del otro no procede de manera automática, sino que depende de tres requisitos, a saber: (i) la capacidad del alimentante para proveer alimentos; (iii) la necesidad del alimentario y; (iii) un vínculo filial o jurídico que justifique la obligación del alimentante con el alimentario.

Descendiendo al caso en concreto, es claro que la señora Angeli Lenis Riomaña no tiene necesidad de que mi representado le provea alimentos, comoquiera que la demandante tiene un trabajo estable, como demuestra su certificado de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, y tampoco tiene hijos con mi prohijado, por lo cual, desde las reglas de la experiencia y la sana crítica, es evidente que la promotora del proceso goza de estabilidad económica para proveerse de alimentos por sus propios medios. Lo anterior, se repite, en el hipotético caso de que la señora Angeli Lenis Riomaña fuese la cónyuge inocente en el *sub lite*.

- **Solicitud de embargo de prestaciones sociales.**

En lo relativo a esta medida cautelar se reiteran los argumentos para solicitar el decreto de la anterior, pues sería desproporcional e irrazonable que se imponga al cónyuge inocente la carga del embargo de sus derechos laborales para satisfacer las necesidades del cónyuge inocente, maxime cuando la solicitante es una persona que goza de trabajo estable y capacidad económica, por lo cual no requiere los ingresos de un tercero para satisfacer sus necesidades alimentarias.

V. HECHOS QUE SUSTENTAN LA DEFENSA.



La oposición a las pretensiones de la demanda se basa en que la verdadera causa que dio fin a la relación conyugal del proceso de referencia, fueron la infidelidad y las relaciones sexuales extramatrimoniales que sostuvo la señora Angeli Lenis Riomaña con el señor Cristian Muñoz.

En primer lugar, es necesario traer a colación que a inicios del año 2021 mi poderdante le consiguió trabajo a su esposa, la hoy demandante, en la constructora CyG Talento S.A.S., empresa en la cual desarrollaba sus funciones laborales con total normalidad. No obstante, al cabo de uno o dos meses de estar trabajando allí, la señora Angeli Lenis Riomaña empezó a presentar actitudes extrañas y sospechosas, llegaba sumamente tarde de su trabajo, salía casi todos los días con sus amigas, inventaba excusas del trabajo para no compartir tiempo con mi poderdante, entre otras.

Al inicio, Cristian Cardeño Ramos no le vio problema a esto, dado que ambos tenían sus espacios como cualquier pareja estable y sana. A mediados del mes de junio de 2021, la señora Angeli Lenis Riomaña le contó a mi representado que se había hecho amiga del electricista de la empresa donde trabajaba, el señor Cristian Muñoz, quien le pagaba el servicio de transporte a la demandante, la amistad entre la promotora del proceso y el señor Muñoz llegó al punto de que este le regaló un perro de raza Bull Dog a la señora Angeli Lenis Riomaña como muestra de su amistad.

El 27 de agosto de 2021 mi representado fue enviado a una comisión operativa de la Fuerza Aérea Colombiana -FAC- EN EL Cerro Militar Pan de Azúcar por un lapso de 20 días, cuando regresó a la vivienda donde habitaban ubicada en la Carrera 1 # 66 - 42 bloque 1 apto 104 de la ciudad de Cali, se dio cuenta que en la casa se habían hecho unas reparaciones al sistema eléctrico por parte del señor Cristian Muñoz.

El 22 de octubre de 2021 mi poderdante fue enviado durante 15 días a una comisión operativa de la FAC en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, el 5 de noviembre del mismo año regresó a su lugar de residencia. En dicha ocasión, mi representado le preguntó a la demandada si le había tenido relaciones sexuales extramatrimoniales con el señor Cristian Muñoz, ante lo cual Angeli Lenis Riomaña dijo que sí, en consecuencia, mi prohijado se fue por unos días de la casa para pensar bien las cosas.

Al cabo de unos días perdonó y se reconcilió con su esposa y decidieron solicitar vivienda fiscal a través de la FAC, de tal suerte que se mudaron a la Calle 55 No. 4-18 apartamento 403 en el barrio Salomia de la ciudad de Cali, con el objetivo de cambiar de ambiente y facilitar la sana convivencia entre la pareja. Sin embargo, la demandante persistía en sus conductas sospechosas, lo cual sembró inseguridad, acongojo, ansiedad y problemas psiquiátricos en mi representado, tanto así que el 16 de diciembre de 2021, en su aniversario, la señora Angeli Lenis Riomaña dejó plantado a mi representado y salió de fiesta con unas amigas, por lo cual se vio obligado a acudir al psicólogo en repetidas ocasiones.



Durante el mes de diciembre y el primer trimestre de 2022 la relación se deterioró demasiado, debido a las actitudes ausentes y falta de tiempo compartido por parte de los cónyuges. Así, en el mes de febrero de 2022 mi poderdante le preguntó a su esposa si se había vuelto a ver con el señor Cristian Muñoz, ante lo cual la demandante respondió que sí, por lo cual, el 1º de marzo de 2022 mi prohijado decidió contratar al abogado Jhon Jairo Sierra para tramitar el divorcio con una liquidación en ceros, ya que no tenían hijos no propiedades, sólo unas deudas con las entidades financieras Credivalores y Bancolombia, las cuales serían asumidas por mi prohijado.

No obstante, la señora Angeli Lenis Riomaña no estuvo de acuerdo con la fórmula de divorcio planteada por mi representado. En su lugar, la demandante pretendía acceder a la mitad del salario y prestaciones sociales del señor Cristian Camilo Cardeño Ramos, por lo cual inició la demanda que hoy nos concita.

Finalmente, en vista de que mi representado ya no habitaba la vivienda fiscal que compartía con la demandante, el 24 de marzo de 2022 le pidió desocupar el apartamento a más tardar el 30 de abril del mismo año. Comoquiera que la señora Angeli Lenis Riomaña hizo caso omiso al requerimiento, el 29 de abril de 2022 mi representado llevó sus cosas hacia la vivienda de sus padres, ubicada en Vijes, Valle del Cauca.

VI. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Es fundamento jurídico de la presente demanda el artículo 154 del Código Civil Colombiano en su numeral primero, igualmente es fundamento jurídico el artículo 411 del Código Civil, así como postulados jurisprudenciales de la Corte Constitucional, como las sentencias T-506 de 2011 y C-237 de 1997 que señalan que la exigibilidad de cuota alimentaria entre ex cónyuges está supeditada a dos requisitos esenciales; a saber: (i) que el peticionario carezca de bienes o ingresos económicos y, por consiguiente, requiera los alimentos que demanda; (ii) que la persona a quien se le piden alimentos tenga los recursos económicos para proporcionarlos y; (iii) que exista un vínculo de parentesco o un supuesto que origine la obligación entre quien tiene la necesidad y quien tiene los recursos.

VII. EXCEPCIONES.

- **Inexistencia de las causales de divorcio invocadas por la demandante.**

De manera atenta y respetuosa le solicito que declare probada la excepción de inexistencia de las causales de divorcio invocadas por la parte demandante, que fueron las siguientes:

Artículo 154. Causales de divorcio. Son causales de divorcio:

(...)

2. El grave e injustificado incumplimiento por parte de alguno de los cónyuges de los deberes que la ley les impone como tales y como padres.



3. Los ultrajes, el trato cruel y los maltratamientos de obra.

(...)

La demandante pretende hacer valer como causales de divorcio subjetivas, imputables a mi representado, las de los numerales 2 y 3 del artículo 154 del Código Civil, cuando en el plano de la realidad nunca hubo ningún tipo de maltrato, ultraje, trato cruel ni incumplimiento de los deberes conyugales por parte del señor Cristian Camilo Cardeño Ramos.

El supuesto incumplimiento grave e injustificado de sus deberes conyugales los sustenta en el supuesto abandono del hogar el día 29 de enero de 2022 a pesar de que, según la demandante, esta padecía problemas de asma y siempre había cumplido con sus deberes como cónyuge. No obstante, lo cierto es que mi representado se ausentó del hogar luego de que la demandante le confesara su infidelidad y relaciones sexuales extramatrimoniales con el señor Cristian Muñoz, y dicha ausencia no conllevó ningún tipo de desprotección para la señora Angeli Lenis Riomaña que aparejara efectos negativos a su salud, habida cuenta que, a fecha de hoy, continúa afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en calidad de beneficiaria del señor Cristian Camilo Cardeño Ramos.

Adicionalmente, en el hecho noveno de la demanda se indica que mi representado se negaba injustificadamente a sostener relaciones sexuales con la señora Angeli Lenis Riomaña, como si el hecho de ser cónyuges implicara obligatoriamente el tener sexo con su pareja, cuando la realidad es que nadie se le puede obligar a hacer nada sin su consentimiento, menos algo tan íntimo y personal como sostener relaciones sexuales y brindar justificaciones al respecto.

Ahora bien, frente a los supuestos maltratos, ultrajes y tratos crueles no existe prueba de ello, pues si bien en los anexos de la demanda se evidencia una guía de atención a mujeres víctimas de violencia-acta de registro de casos de violencia- radicada el 29 de abril de 2022 por parte de la demandante, en contra de mi representado, ante la Policía Nacional, lo cierto es que la sola denuncia no es suficiente para quebrantar la presunción de inocencia que le asiste a Cristian Camilo Cardeño Ramos, máxime si se tiene en cuenta que, a fecha de hoy, no se le ha impuesto ningún tipo de sanción por la citada denuncia ni se ha demostrado su culpabilidad al respecto. Así, y en consonancia con los medios de convicción allegados al plenario, queda perfectamente demostrada la inexistencia de las causales de divorcio invocadas por la parte demandante.

- **Mala fe.**

En el escrito de la demanda es evidente la mala fe de la promotora del proceso y el ánimo de beneficiarse de su propio dolo, habida cuenta que la señora Angeli Diaz Riomaña es consciente de que la verdadera causa de la ruptura matrimonial fueron las repetidas infidelidades y relaciones sexuales matrimoniales que sostuvo con Cristian Muñoz, quien era el electricista de la empresa en donde mi representado le consiguió trabajo, siendo este el hecho generador para que mi representado abandonara su hogar, dada la tristeza, angustia y constantes citas de psicología por la ansiedad que ello le generaba.



En ese orden de ideas, es claro que Angeli Lenis Riomaña pretende hacer ver a mi representado como cónyuge culpable, cuando la realidad es que a ella le corresponde ese rol y al señor Cristian Camilo Cardeño Ramos el de cónyuge inocente, situación que encaja perfectamente con la prohibición legal consistente en que nadie puede beneficiarse de su propio dolo y la mala fe, ya que la promotora del proceso pretende hacerle ver al juez una versión de los hechos que no corresponde con la realidad, para evadir su responsabilidad como causante del divorcio con mi prohijado y sacar provecho de ello.

- **Las relaciones sexuales extramatrimoniales de la demandante como verdadera causal de separación de cuerpos y divorcio.**

Como se ha decantado a lo largo del presente escrito, la verdadera razón del divorcio fueron las repetidas infidelidades y relaciones sexuales extramatrimoniales que sostuvo la señora Angeli Lenis Riomaña con el señor Cristian Muñoz. Bajo ese norte, y teniendo en cuenta las pruebas que se aportan, lo correspondiente en el proceso de referencia es denegar las pretensiones de la demanda y declarar cónyuge culpable a la demandante, ya que al declarar probada la presente excepción se caen por su propio peso todos sus argumentos y pretensiones.

VIII. ANEXOS.

1. Poder especial amplio y suficiente.
2. Cedula de ciudadanía de mi representado.
3. Cedula de ciudadanía de la suscrita.
4. Tarjeta profesional de la suscrita.

IX. PRUEBAS.

- **Documentales que se aportan.**

1. Historia clínica de Cristian Camilo Cardeño Ramos.
2. Certificado de afiliación de Angeli Lenis Riomaña en calidad de beneficiaria de Cristian Camilo Cardeño Ramos al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, emitido el 25 de abril de 2023.
3. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral emitido el 26 de abril de 2023 por el Ministerio de Salud y Protección Social
4. Derecho de petición radicado ante Seguros de Vida Suramericana S.A.S. sobre la afiliación de riesgos laborales de Angeli Lenis Riomaña.
5. Derecho de petición a CyG Talento S.A.S. sobre información laboral de Angeli Lenis Riomaña.

- **Documentales que se solicitan.**

De manera atenta y respetuosa, le solicito señor juez que sirva oficiar a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., identificada con Nit. 890903790-5, para que le informe al despacho cual es el empleador de la



señora Angeli Lenis Riomaña, desde cuando dicha empresa, entidad publica o persona natural hace los aportes al Sistema de Riesgos Laborales de la demandante y el valor de estos, para así poder determinar a cuanto ascienden los ingresos mensuales de la señora Angeli Lenis Riomaña, lo anterior, en caso de que no se obtenga respuesta al derecho de petición radicado el 28 de abril de 2022.

Igualmente, le solicito señor juez que sirva oficiar a la compañía CyG Talento S.A.S. identificada con Nit. 900572046-7, para que le informe al despacho si la señora Angeli Lenis Riomaña trabaja actualmente en la empresa, indicando el cargo que ocupa, tipo de contrato, salario y fecha de ingreso. Lo anterior, en caso de que no se obtenga respuesta al derecho de petición radicado el 28 de abril de 2022.

- **Testimoniales.**

De manera atenta y respetuosa le solicito se decreten y practiquen los testimonios de las personas que relaciono a continuación, quienes nos brindaran su conocimiento sobre los hechos que sustentan la presente contestación, en especial, lo relativo a la infidelidad y relaciones sexuales extramatrimoniales de Angeli Diaz Riomaña; a saber:

- Yuli Andrea Carrejo Martinez identificada con cedula de ciudadanía No 67.031.479; domiciliada en la Carrera 4C No. 55-10 de Cali, Valle del Cauca; celular: 315 791 2488; correo electrónico carrejomartinezyuliandrea@gmail.com.
- Marlons Yesid Navas Lozano identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.527.868; domiciliado en la Carrera 2 No. 53-05 de Cali, Valle del Cauca; celular: 321 266 9628; correo electrónico: yesidjpp@gmail.com.
- Edgar Javier Álvarez Vargas identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.760.529; domiciliado en la Av. 7 No. 192-24 de Bogotá D.C.; celular: 312 538 0880; correo electrónico: avieralvarezvargas23@gmail.com

- **Interrogatorio de parte.**

De manera atenta y respetuosa le solicito al señor juez decrete y practique interrogatorio de parte a la demandada, la señora Angeli Lenis Riomaña, para que en la fecha y hora señalada por el despacho, previo juramento de rigor, absuelva el cuestionario que se le formulará oralmente en el desarrollo de la audiencia, sobre los hechos que fundamentan la demanda y su contestación, especialmente sobre la infidelidad y las relaciones sexuales extramatrimoniales que sostuvo con el señor Cristian Muñoz.

X. PETICIÓN.

De manera atenta y respetuosa le solicito que declare probadas las excepciones propuestas y, en consecuencia, niegue loas pretensiones

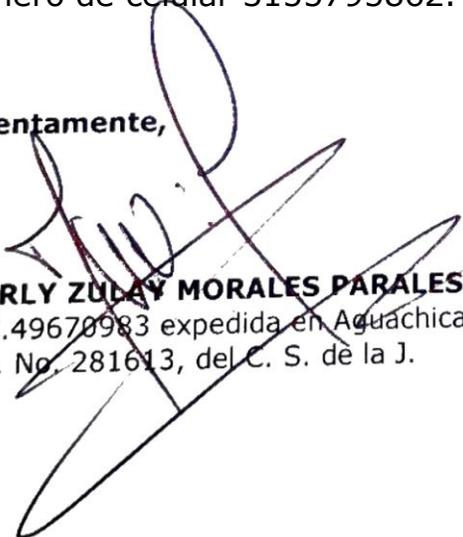


incoadas por Angeli Lenis Riomaña en el escrito de la demanda y profiera la condena que corresponda en costas y agencias del derecho.

XI. NOTIFICACIONES.

Las recibiré en su despacho o en la Carrera 50 # 56B-76 de Bogotá D.C., en el correo electrónico cmapabogadosespecialistas@gmail.com o en el número de celular 3155795862. PBX 601 3000290.

Atentamente,


MERLY ZULAY MORALES PARALES
C.C.49670983 expedida en Aguachica
T.P. No. 281613, del C. S. de la J.



**C M A P
ABOGADOS
ESPECIALISTAS**

Bogotá D.C., 13 de enero de 2023.

Señores:

Juzgado Noveno de Familia de Oralidad del Circuito Judicial de Cali

Asunto: Poder especial, amplio y suficiente.

Radicación: 760013110009 2022 00227 00

Tipo de proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso.

Demandante: Angeli Lenis Riomaña.

Demandado: Cristian Camilo Cardeño Ramos

CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.166.752 de Madrid, Cundinamarca, manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero poder especial amplio y suficiente a la doctora **MERLY ZULAY MORALES PARALES**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía No. 49.670.983 expedida en Aguachica y portadora de la Tarjeta Profesional No. 281613 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico registrado cmapabogadosespecialistas@gmail.com, para que en mi nombre y representación ejerza mi defensa técnica en el proceso de referencia, en el cual soy demandado, en procura de la realización de mis intereses.

La Abogada **MERLY ZULAY MORALES PARALES**, queda ampliamente facultada con los generales del art. 77 del C.G.P., autorizándola expresamente para demandar, tutelar, conciliar judicial y prejudicialmente, radicar, revisar, solicitar copias, desgloses, desarchives, retire oficios, demandas en caso de rechazo, recibir títulos, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, solicitar copias de los actos administrativos con constancia de notificación y ejecutoria, interponer recursos, disponer del derecho en litigio, transar y conciliar con plenas facultades representativas y dispositivas, recibir cualquier tipo de acreencia a mi nombre y representación, desistir, designar y remover apoderados suplentes, sustituir, reasumir renunciar y en caso de renuncia al poder podrá conferir poder al nuevo apoderado con las mismas facultades conferidas con quien se continuara el proceso sin necesidad de ratificación de mi parte, es decir, se le faculta a la Abogada **MORALES PARALES** en caso de renuncia para designar en mi nombre y representación nuevo apoderado agotando con el ejercicio de tal facultad del alcance del mandato conferido. En general, además de las facultades ordinarias que le concede la Ley, a hacer todo cuanto sea legal y procedente en defensa de mis derechos e intereses y para el logro del poder conferido. Este poder incluye la facultad de solicitar la liquidación de la condena, ejecutar la condena e interponer recursos ordinarios y extraordinarios.

Sírvase a quien corresponda, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS

C.C No. 1.073.166.752 de Madrid, Cundinamarca

Poderdante

Acepto,

MERLY ZULAY MORALES PARALES

C.C.49.670.983 expedida en Aguachica

T.P. No. 281.613, del C. S. de la J.

Apoderada principal





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



15078242

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el doce (12) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció: CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1073166752 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



3vzqx7190rmk
12/01/2023 - 15:55:23



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER Y CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS signado por el compareciente.

Johana Cruz

CARMEN JOHANA CRUZ VARELA

Notaria Dieciséis (16) del Círculo de Cali, Departamento de Valle - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 3vzqx7190rmk

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.166.752**

CARDEÑO RAMOS

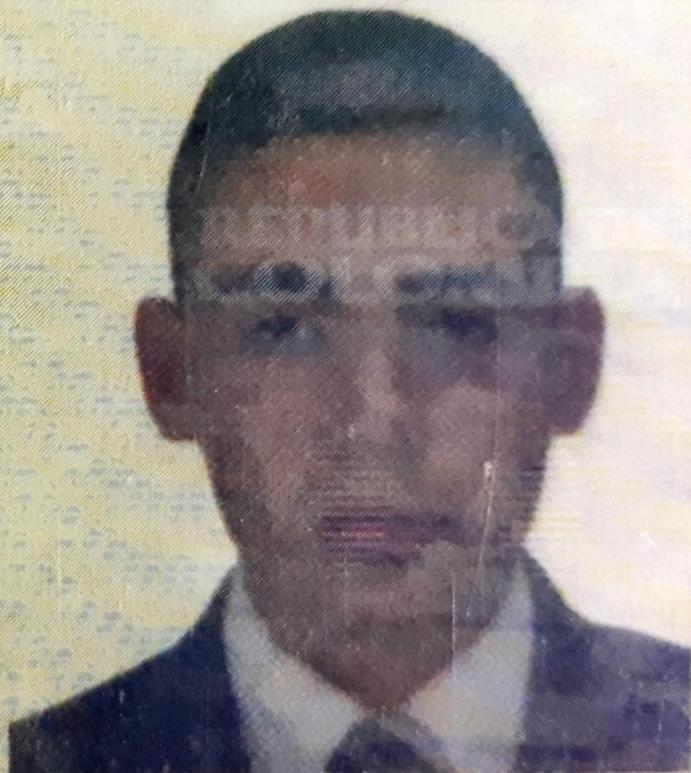
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1994**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

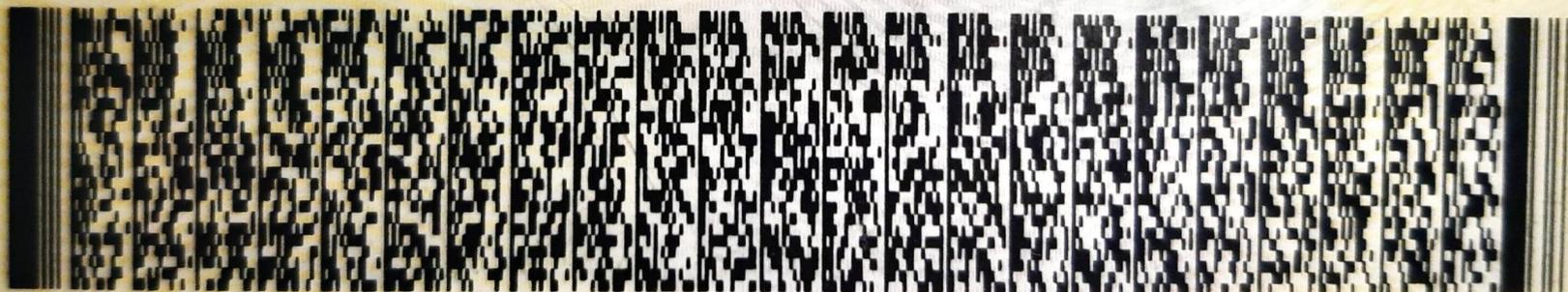
29-MAY-2012 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1516000-00386589-M-1073166752-20120706

0030454965A 1

38388884

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.670.983**
MORALES PARALES

APELLIDOS
MERLY ZULAY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1983**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAY-2001 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4000500-00321553-F-0049670983-20110810

0027722740A 1

1771449841



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



EXP-52046

NOMBRES:
MERLY ZULAY

APELLIDOS:
MORALES PARALES

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
UNICIENCIA BOGOTA

FECHA DE GRADO
04/11/2016

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
49670983

FECHA DE EXPEDICION
30/11/2016

TARJETA N°
281613

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



Fecha generación: 18/01/2023 08:06:14

DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE

PACIENTE: CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS
TIPO DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía **DOCUMENTO:** 1073166752
FECHA DE NACIMIENTO: 12/05/1994 **EDAD:** 28 Años / 8 Meses / 6 Días
SEXO: Masculino **ETNIA:** No aplica
FUERZA: FAC **GRADO:** SUBOF TEC CUARTO
UNIDAD: ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA **MUNICIPIO:** CALI
DIRECCIÓN RESIDENCIA: KR 1 66 42 PARAISO DE COMFANDI CONJ A

VALORACIÓN AMBULATORIA

21/12/2022 09:54:57

CÓDIGO DE CONSULTA:

890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

NOTA RETROSPECTIVA POR PSICOLOGÍA DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PREOPERACIONAL A BAHÍA MÁLAGA, REALIZADA EL 09/12/2022, DEBIDO A LA FALTA DE ORDEN Y AGENDAMIENTO PARA LA VALORACIÓN.

ENFERMEDAD ACTUAL:

No registra

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ASTRID DANIELA GONZALEZ RODRIGUEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

1031165288

ESPECIALIDAD:

Psicología - SSFM

SESIÓN DE SALUD MENTAL

EVENTOS: PROCESO SEPARACIÓN ACTUALMENTE.
FORMULACION: N/A
RETROALIMENTACION: N/A
DESARROLLO: VALORACIÓN PSICOLÓGICA PREOPERACIONAL A BAHÍA MALAGA MEDIANTE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.
PROXTAREAS: VALORACIÓN POSTOPERACIONAL.
OBSERVACIONES: NINGUNA.
OBJETIVOS: VALORACIÓN PSICOLÓGICA PREOPERACIONAL A BAHÍA MALAGA.

DATOS BASICOS DE SALUD MENTAL

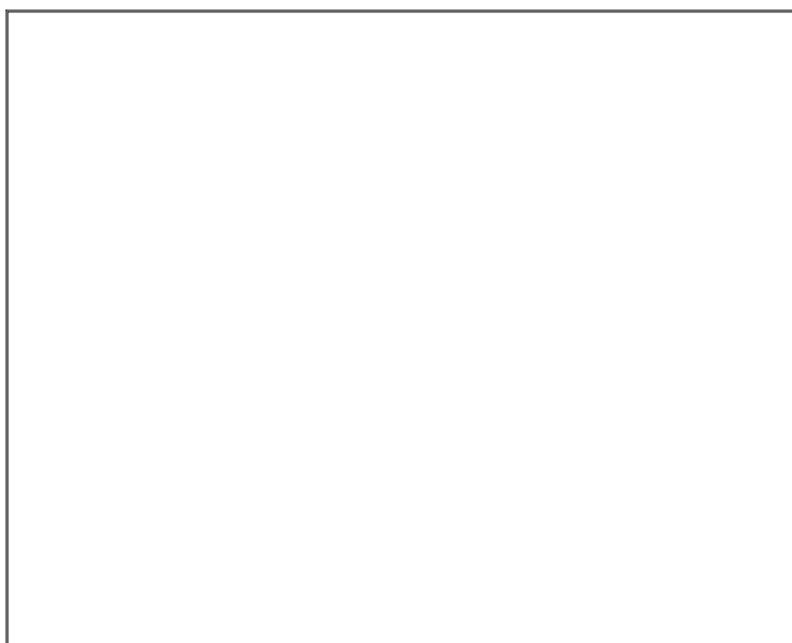
INFORMACIÓN EDUCATIVA: Tecnólogo en seguridad aeroportuaria.
FACTORES PREDISponentes: Dificultades económicas dentro de la relación de pareja.
ÁREAS DE AJUSTE: En evaluación.
EVENTOS PRECIPITANTES: N/A

ESPIRITUALIDAD: Católico.
ANTECEDENTES LEGALES: No aplica
INFORMACIÓN MÉDICA: Niega.
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR: Paciente soltero.
EVENTOS SIGNIFICATIVOS: Proceso de divorcio actualmente.
EMOCIONAL COGNITIVO: Sin alteración.
REMISIÓN: Voluntario
DESCRIPCIÓN APTITUDES: A nivel laboral refiere harta carga laboral pero en los que ha tenido un buen desempeño teniendo en cuenta que realiza actividades que son de su agrado y correspondiente a su especialidad.

ATENCIÓN PREVIA: consulta previa por psicología debido a dificultades en relación de pareja.

INFORMACIÓN SOCIAL: No aplica
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: N/A

GENOGRAMA



EXAMEN MENTAL

AFECTO: Eutímico con todo ansioso.
INTELIGENCIA: Se infiere promedio.
SIN ALTERACIÓN EVIDENTE: Normal
SENSOPERCEPCIÓN: Niega actividad alucinatoria y no se evidencia.
APARIENCIA GENERAL: Paciente masculino, con apariencia aseada y en orden, correspondiente a edad cronológica y sexo.

INTELIGENCIA PROMEDIO: Normal

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z635 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente quien consulta ante dificultades presentadas con cónyuge ante exponer decisión del divorcio.

TRATAMIENTO:
APTO. CONTROL POSTCOMISIÓN.

PLAN DE MANEJO

PROBLEMA: VALORACIÓN PREOPERACIONAL BAHÍA MÁLAGA.
ESTRATEGIAS: N/A
HIPOTESIS: Déficit en habilidades de solución de problemas.
OBJETIVOS: N/A
HALLAZGOS: PACIENTE QUIEN ASISTE PARA VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA PARA COMISIÓN PREOPERACIONAL A BAHÍA MALAGA. ÁREAS DE AJUSTE Y EXAMEN MENTAL DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES. ALTA DESEABILIDAD FRENTE A LA COMISIÓN. NO SE EVIDENCIA ALTERACIÓN DE RELEVANCIA CLÍNICA O PSICOPATOLOGÍA QUE PUEDA AFECTAR DESEMPEÑO EN ACTIVIDAD MILITAR. A NIVEL DE ESTADO DE ÁNIMO SE ENCUENTRA EUTÍMICO, SIN REPORTE DE PENSAMIENTOS DE AUTO O HETEROAGRESIÓN. PACIENTE SANO AL MOMENTO DE LA VALORACIÓN.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-12-2169126

CODIGÓ CUPS 890308 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA
OBSERVACIÓN VALORACIÓN POSTOPERACIONAL BAHÍA MAÁLAGA.

VALORACIÓN AMBULATORIA

09/12/2022 13:55:02

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"VENGO PARA EXÁMENES DE COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA"

ENFERMEDAD ACTUAL:

SE ATIENDE PACIENTE CON EPP Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SALUD Y ESM 2782, PACIENTE REFIERE ASISTIR PARA REALIZAR EXÁMENES PARA COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA, REFIERE ESTAR EN BUEN ESTADO FÍSICO, NO SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, DIURESIS POSITIVA NORMAL, DEPOSICIONES POSITIVAS NORMALES.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO: Normal
EXAMEN GENITOURINARIO: Normal
PIEL Y FANERAS: Normal
OROFARINGE: Normal

| | |
|-------------------------------|--|
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| ABDOMEN: | BLANDO, NO DOLOR, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL |
| CONDICIONES GENERALES: | ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO |
| TÓRAX: | SIMÉTRICO EXPANSIBLE, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS NO SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS CONSERVADOS NO AGREGADOS |
| OÍDOS: | OTOSCOPIA BILATERAL SIN ALTERACIONES, MT INTEGRAL |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega otros síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 18 rpm |
| ESTATURA: | 1,71 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 80 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 97 % |
| PESO: | 72 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 24,62 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,8 °C |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z008 OTROS EXAMENES GENERALES

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

SE ATIENDE PACIENTE CON EPP Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SALUD Y ESM 2782, ASISTE

PARA REALIZAR EXÁMENES PARA COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA, SE REALIZA TAMIZAJE AUDITIVO, EXAMEN FÍSICO CON PESO ADECUADO PARA LA TALLA. SE DA RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN COVID-19 LAVADO DE MANOS, USO DE GEL ANTIBACTERIAL, USO DE TAPABOCAS Y NO CONSUMO DE CIGARRILLO NI SUSTANCIAS PSA, SE DA SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR AL ESM MAS CERCANO POR PRIORITARIA, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTA CONDUCTA.

TRATAMIENTO:

1. SE DA RECOMENDACIONES PREVENCIÓN COVID -19 2. SE DA SIGNOS DE ALARMA 3. SE SOLICITA VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA POR PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z716 CONSULTA PARA ASESORIA POR ABUSO DE TABACO
- Z300 CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION
- Z011 EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-12-2109591

CODIGÓ CUPS 890308 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA
OBSERVACIÓN SE SOLICITA VALORACIÓN PARA COMISIÓN A ÁREA DE OPERACIONES

VALORACIÓN AMBULATORIA

03/10/2022 15:57:40

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"Por el dolor en la cintura"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Se evalua paciente con EPP

Paciente quien refiere que hace aprox. 5 años presenta dolor lumbar que aumentaba con algunos tipos de ejercicio y posiciones, manifiesta que tuvo periodos de mejoría del dolor -dolor fluctuante, pero desde hace aprox. 15 días presenta exacerbación de los síntomas que aumenta con la flexión de tronco y el trote, no irradiación, no síntomas asociados.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

JULIETH ANDREA CORREA MEJIA

NÚMERO DE REGISTRO:

66932757

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

TÓXICO-ALÉRGICOS: NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS.

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN: Normal

| | |
|-------------------------------|--|
| CUELLO: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| CONDICIONES GENERALES: | Paciente en buenas condiciones generales sin signos de dificultad respiratoria. |
| TÓRAX: | Normal - ruidos cardiacos ritmicos no soplos campos pulmonares ventlados no ruidos sobreagregados. |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OÍDOS: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PESO: | 73 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 24,96 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 70 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,2 °C |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 19 rpm |
| ESTATURA: | 1,71 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 73 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente en buenas condiciones generales sin signos de dificultad respiratorios sin signos de dificultad respiratoria -- con dolor lumbar cronico , se inicia manejo con diclofenaco + colestiramina --- ketoprofeno gel -- travat --- ss rx de columna lumbosacra, se dan recomendaciones y signos de alarma habitos de vida nutricion saludable.

TRATAMIENTO:

Paciente en buenas condiciones generales sin signos de dificultad respiratorios sin signos de dificultad respiratoria -- con dolor lumbar cronico , se inicia manejo con diclofenaco + colestiramina --- ketoprofeno gel -- travat --- ss rx de columna lumbosacra, se dan recomendaciones y signos de alarma habitos de vida nutricion saludable.

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:**MEDICAMENTO:**

- FOSFATO MONOBASICO DE SODIO+FOSFATO DIBASICO DE SODIO Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 1. CANTIDAD: 1
- DICLOFENACO (SODICO)+COLESTIRAMINA Oral DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 7. CANTIDAD: 14
- KETOPROFENO Tópico DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 20. CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-10-1682387

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 871040 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA | | |
| OBSERVACIÓN | lumbalgia cronica fluctuante | | |

VALORACIÓN AMBULATORIA

30/08/2022 14:12:03

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"VENGO PARA EXÁMENES DE COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA"

ENFERMEDAD ACTUAL:

SE ATIENDE PACIENTE CON EPP Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SALUD Y ESM 2782, PACIENTE REFIERE ASISTIR PARA REALIZAR EXÁMENES PARA COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA, REFIERE ESTAR EN BUEN ESTADO FÍSICO, NO SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, DIURESIS POSITIVA NORMAL, DEPOSICIONES POSITIVAS NORMALES.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES:

ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO

| | |
|-------------------------------|--|
| ABDOMEN: | BLANDO, NO DOLOR, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL |
| OÍDOS: | OTOSCOPIA BILATERAL SIN ALTERACIONES, MT INTEGRAS |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y ANEXOS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| TÓRAX: | SIMÉTRICO EXPANSIBLE, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS NO SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS CONSERVADOS NO AGREGADOS |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| CABEZA: | Niega otros síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 70 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 18 rpm |
| ESTATURA: | 1,71 m |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,8 °C |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 97 % |
| PESO: | 72,3 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 24,73 Kg/m ² |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z003 EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

SE ATIENDE PACIENTE CON EPP Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SALUD Y ESM 2782, ASISTE PARA REALIZAR EXÁMENES PARA COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA, SE REALIZA TAMIZAJE AUDITIVO, EXAMEN FÍSICO CON PESO ADECUADO PARA LA TALLA. SE DA RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN COVID-19 LAVADO DE MANOS, USO DE GEL ANTIBACTERIAL, USO DE TAPABOCAS Y NO CONSUMO DE CIGARRILLO NI SUSTANCIAS PSA, SE DA SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR AL ESM MAS CERCANO POR PRIORITARIA, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTA CONDUCTA.

TRATAMIENTO:

1. SE DA RECOMENDACIONES PREVENCIÓN COVID -19 2. SE DA SIGNOS DE ALARMA 3. SE SOLICITA VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA POR PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN A BAHÍA MÁLAGA
2. SE REALIZA FORMATOS DE TAMIZAJE

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z716 CONSULTA PARA ASESORIA POR ABUSO DE TABACO
- Z011 EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-08-1449843

CODIGÓ CUPS

890308

CANTIDAD 1**DESCRIPCION DEL CUPS**

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA

OBSERVACIÓN

SE SOLICITA VALORACIÓN PARA COMISIÓN A ÁREA DE OPERACIONES

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR PRIMERA VEZ

01/06/2022 17:43:53

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteraciones del adulto

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"PARA REVISION DE COMISON"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE MASCULINO DE 28 AÑOS ASISTE A CONSULTA PARA VALORACION POR COMISION, ASINTOMATICO AL MOMENTO DE LA REVION, NIEGA COMPROMISO SISTEMICO. REFIERE CONTAR CON ESQUEMA DE VACUNACION COVID.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

DANIELA MARIA DIAZ CARDOSO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020813464

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

EXAMEN EXTRA-ORAL**ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR**

Estado de la articulación:

Normal

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

Cabeza

Segmento de la cabeza: Todos los segmentos de la cabeza
Estado de la cabeza: Normal

Cara

Segmento de la cara: Todos los segmentos de la cara
Estado de la cara: Normal

Cuello

Segmento del cuello: Todos los segmentos del cuello
Estado del cuello: Normal

PERFIL

Tipo de perfil: Recto

PERFIL DE LABIOS

Comisuras

Estado de comisuras: Normal

Labio superior

Estado de labio superior: Normal

Surco nasolabial

Estado de surconasolabial: Normal

EXAMEN INTRA-ORAL

ARCADAS DENTALES

Estado de arcadas: Normal

CLASIFICACIÓN ANGLE

Tipo de clasificación ANGLE: Clase I

Observaciones: Cúspide mesiobucal del primer molar superior ocluye con el surco bucal del primer molar inferior. La oclusión Clase I puede ser dividida adicionalmente en oclusión normal y maloclusión. Ambos subtipos tienen la misma relación molar pero esta última también está caracterizada por apiñamiento, rotaciones u otras irregularidades posicionales

Observaciones: ---

Desviación media superior: Ninguna

Desviación media inferior: Ninguna

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

Carrillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Frenillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Maxilar inferior

Estado de maxilar inferior: Normal

Maxilar superior

Estado de maxilar superior: Normal

Mucosa masticatoria

Estado: Normal

Observaciones: ---

Orofaringe

Estado: Normal

Observaciones: ---

GLÁNDULAS

Parótidas

Estado: Normal

Observaciones: ---

Sublinguales

Estado: Normal

Observaciones: ---

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Submaxilares | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| LENGUA | |
| Estado: | Anormal |
| Diagnóstico: | K145 LENGUA PLEGADA |
| Observaciones: | --- |
| PALADAR | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| PALPACIÓN MUSCULAR | |
| Nombre del músculo: | Todos los músculos |
| Estado de palpación muscular: | Normal |
| PISO DE LA BOCA | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR | |
| Dentarios | |
| Estado dentarios: | Normal |
| Facial | |
| Estado facial: | Normal |
| Trigénimo | |
| Estado trigénimo: | Normal |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z012 EXAMEN ODONTOLOGICO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

AL EXAMEN CLINICO SE OBSERVA PLACA BLANDA Y CALCIFICADA GENERALIZADA.

TRATAMIENTO:

SE VERIFICA INTEGRIDAD DEL INSTRUMENTAL CARGA 1 PAQUETE 32 FECHA: 27/05/2022 RESPONSABLE: MARY TASCON, SE ATIENDE PACIENTE CON TODOS LOS EPP ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID 19, SE EXPLICA ALTO RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS DEL COVID 19 EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, ENTIENDE Y ACEPTA EL RIESGO. PACIENTE MANIFIESTA NO CONTACTO ESTRECHO DE, NIEGA SINTOMAS RELACIONADOS CON EL COVID 19, 3 DOSIS DE VACUNA COVID. SE RECOMIENDA SACAR CITA PARA REALIZAR FASE HIGIENICA.

VALORACIÓN AMBULATORIA

19/05/2022 14:34:23

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

para tamizaje

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente de 28 años asiste para tamizaje de riesgo cardiovascular en ultimo chequeo estuvo en metas, niega habito de fumar , planificacion con pareja actual,

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ANA PIEDAD LOPEZ GARCES

NÚMERO DE REGISTRO:

31855179

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

| | |
|-------------------------------|--|
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| ABDOMEN: | Normal |
| CONDICIONES GENERALES: | paciente en buenas condiciones generales talla 170 peso 74 IMC 25.61 PC 90 ICT en sobrepeso |
| OÍDOS: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 98 % |
| PESO: | 74 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 25,61 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,4 °C |

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 120 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 16 rpm
ESTATURA: 1,7 m
FRECUENCIA CARDÍACA: 80 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR: 0,00 ml/min/1.73 m²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z136 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

paciente en buenas condiciones generales talla 170 peso 74 IMC 25.61 PC 90 ICT en sobrepeso

TRATAMIENTO:

se dan recomendaciones sobre buenos hábitos alimenticios y ejercicio se brinda asesoría sobre tabaquismo y cáncer de próstata

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z716 CONSULTA PARA ASESORIA POR ABUSO DE TABACO
- Z300 CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION
- Z125 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA PROSTATA

VALORACIÓN AMBULATORIA

23/03/2022 17:22:37

CÓDIGO DE CONSULTA:

890208 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere tener problemas con su esposa.

ENFERMEDAD ACTUAL:

No registra

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ASTRID DANIELA GONZALEZ RODRIGUEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

1031165288

ESPECIALIDAD:

Psicología - SSFM

SESIÓN DE SALUD MENTAL

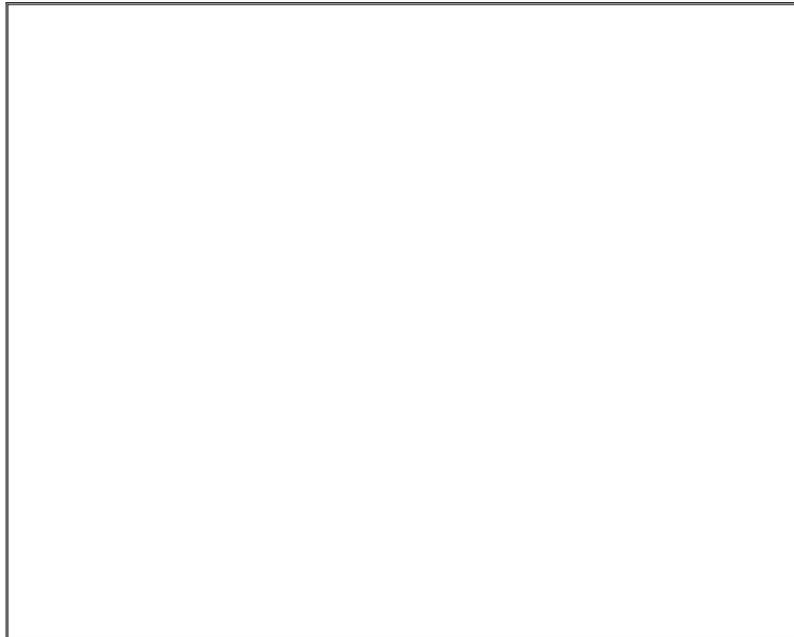
OBJETIVOS: Apertura de historia clínica e indagación motivo de consulta.
FORMULACION: N/A
RETROALIMENTACION: N/A
PROXTAREAS: N/A
EVENTOS: N/A
DESARROLLO: Apertura de historia clínica e indagación motivo de consulta. Se practica habilidad de solución de problemas con el propósito de guiar hacia la toma de decisiones ante situación actual.

OBSERVACIONES: No se evidencia problemática de relevancia clínica. Consulta por psicología a requerimiento.

DATOS BASICOS DE SALUD MENTAL

EVENTOS PRECIPITANTES: Falta de afecto. Discusiones continuas.
FACTORES PREDISPONENTES: Dificultades económicas dentro de la relación de pareja.
ÁREAS DE AJUSTE: En evaluación.
INFORMACIÓN EDUCATIVA: Tecnólogo.
ESPIRITUALIDAD: Católico.
ANTECEDENTES LEGALES: No aplica
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: Refiere dificultades de pareja desde hace 7 meses debido a razones económicas principalmente; refiere haber la principal fuente de ingreso económico del hogar hasta 7 meses cuándo su pareja consigue trabajo; no obstante las dificultades no cambian, adicionalmente cónyuge mostraba descontento y desacuerdo ante la disposición que paciente da a las finanzas o cuándo iba a mostrar detalles con sus familiares.. Decide desde hace 3 meses pedir el divorcio a su pareja y se cambia de lugar de residencia.
INFORMACIÓN MÉDICA: Niega.
EVENTOS SIGNIFICATIVOS: Dificultades en la relación de pareja desde hace 7 meses principalmente.
REMISIÓN: Voluntario
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR: Casado con cónyuge desde hace 3 años. Niega tener hijos.
DESCRIPCIÓN APTITUDES: A nivel laboral refiere harta carga laboral pero en los que ha tenido un buen desempeño teniendo en cuenta que realiza actividades que son de su agrado y correspondiente a su especialidad.
EMOCIONAL COGNITIVO: Paciente refiere sentirse intranquilo frente a las dificultades que presenta actualmente con su esposa.
INFORMACIÓN SOCIAL: No aplica
ATENCIÓN PREVIA: Niega.

GENOGRAMA



EXAMEN MENTAL

SENSOPERCEPCIÓN: Niega actividad alucinatoria y no se evidencia.
APARIENCIA GENERAL: Paciente masculino, con apariencia aseada y en

orden, correspondiente a edad cronológica y sexo.

INTELIGENCIA PROMEDIO: Normal
AFECTO: Eutímico con todo ansioso.
INTELIGENCIA: Se infiere promedio.
SIN ALTERACIÓN EVIDENTE: Normal

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z635 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente quien consulta ante dificultades presentadas con cónyuge ante exponer decisión del divorcio.

TRATAMIENTO:

No se evidencia problemática de relevancia clínica, afectación en estado de ánimo o alteración en múltiples áreas de ajuste, examen mental dentro de parámetros normales, por lo cual se remite a trabajo social de la UMA, con el propósito de evaluar posibilidad de activación de EMIF.

PLAN DE MANEJO

OBJETIVOS: Realizar comportamientos funcionales frente a su relación de pareja actual que le permita disminuir afectación en demás áreas de ajuste.
PROBLEMA: Paciente consulta ante ansiedad por la posibilidad de que pareja puede generar alguna afectación en su área laboral, debido a no aceptación de manera consensuada del divorcio, por lo cual no sabe cómo proceder para anticiparse a dicha situación.
ESTRATEGIAS: Habilidades de solución de problemas.
HIPOTESIS: Déficit en habilidades de solución de problemas.
HALLAZGOS: No aplica

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-03-426066

CODIGÓ CUPS 890308 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA
OBSERVACIÓN Consulta por psicología a requerimiento.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-03-413475

CODIGÓ CUPS 890208 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA
OBSERVACIÓN SE CARGA ORDEN DE AGENDAMIENTO PARA VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA POR PROBLEMAS RELACIONADOS CON SEPARACIÓN CON CÓNYUGE.

VALORACIÓN AMBULATORIA

16/03/2022 16:09:49

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

vengo para tamizaje cardiovascular

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente quien refiere sentirse bien, niega sintomatología respiratorio, niega covid -19, refiere

dolor lumbar con jornadas laborales largas, niega covid-19 en los ultimos 15 dias, niega incapacidad para realizar actividad fisica

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LEIDY LORENA GARZON MAYORGA

NÚMERO DE REGISTRO:

1018454947

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

INFORMACIÓN NUTRICIONAL: NIEGA DIETAS
ACTIVIDAD FISICA: OCASIONAL, TROTE, BICICLETA
REFIERE SUEÑO REPARADOR

FAMILIARES: NIEGA

TÓXICO-ALÉRGICOS: NIEGA CIGARROLLO, LICOR SOCIAL
ALERGIAS: NIEGA

FARMACOLÓGICOS: NIEGA

INFECCIOSOS: COVID-19: ENERO 2022

QUIRÚRGICOS: APENDICECTOMIA A LOS 11 AÑOS CON PERITONITIS

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO: Normal

EXAMEN GENITOURINARIO: Normal

TACTO RECTAL: Normal

PIEL Y FANERAS: Normal

OROFARINGE: Normal

EXAMEN NEUROLÓGICO: Normal

CUELLO: Normal

ABDOMEN: Normal

CONDICIONES GENERALES: ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS
NORMOCROMICAS AV 20/20
OROFARINGE NO ERITEMATOSA NO PLACAS NO ESCURRIMIENTO POSTERIOR,
CUELLO MÓVIL NO ADENOPATÍAS, NO MASAS, NO MEGALIAS,
TÓRAX NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIMÉTRICOS, NO AGREGADOS NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA,
ABDOMEN PERISTALTISMO POSITIVO , BLANDO NO DOLOR A LA PALPACIÓN , NO MASAS, NO MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL
EXTREMIDADES EUTRÓFICAS NO EDEMAS ADECUADA PERFUSIÓN DISTAL, ARCOS DE MOVILIDAD CONSERVADOS SIN DOLOR ALERTA, ORIENTADO EN TIEMPO ESPACIO Y PERSONA, NOMINA, CALCULA COMPRENDE Y REPITE SIN ALTERACIONES, FUNCIONES MENTALES SUPERIORES CONSERVADAS; PARES

CRANEALES CONSERVADOS, PUPILAS SIMÉTRICAS REACTIVAS A LA LUZ BILATERAL, REFLEJO CONSENSUAL Y FOTOMOTOR CONSERVADOS, MOVIMIENTOS OCULARES SIN ALTERACIONES, SIMETRÍA FACIAL, FUERZA MUSCULAR 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES, SENSIBILIDAD SIN ALTERACIONES, REFLEJOS ++/++++ EN LAS 4 EXTREMIDADES, NO HAY RIGIDEZ NUCAL NI SIGNOS MENÍNGEOS, SIN SÍNTOMAS CEREBELOSOS, MARCHA Y COORDINACIÓN CONSERVADAS

| | |
|-------------------------------|--------|
| OÍDOS: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,5 °C |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 99 % |
| PESO: | 72,8 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 25,49 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 125 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 19 rpm |
| ESTATURA: | 1,69 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 68 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z136 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES
TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente quien asiste para tamizaje de riesgo cardiovascular, en el momento asintomático. En el momento con hallazgo de SOBREPESO, sin riesgo cardiovascular

Se dan recomendaciones de:

- Actividad física regular más de 30 min 5 veces por semana para mantener su peso ideal o más de 60 min 3 veces por semana. Para disminución de peso debe realizar 60 min mínimo 5 veces por semana manteniendo frecuencia cardiaca entre 65 y 80% de Frecuencia cardiaca máxima (se explica formula).
 - Alimentación balanceada, aumentar consumo de frutas y verduras, hidratación constante. Conservando técnica del puño y la mano. Disminución de consumo de azúcares, grasas de origen animal; excepto pescado. Disminuir consumo de alimentos procesados.
 - Recomendaciones sobre anticoncepción y uso de método de barrera para prevenir ETS y embarazo no deseados.
 - Agudeza visual sin novedad.
- Paciente refiere entender y aceptar

TRATAMIENTO:

SALIDA

NOTAS DE ENFERMERIA

07/03/2022 18:34:02

TÍTULO:

NOTA RETROSPECTIVA 04/03/2022 Se recibe paciente en el servicio de vacunación covid-19, se explican beneficios y riesgos, de la administración del biológico, posterior a la información se diligencia y firma el formato de consentimiento informado

IMPORTANCIA:

no registra

REPORTE PARACLÍNICO:

no registra

DIETA:

no registra

BEBIDAS:

no registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LAURA DAYANNA RUIZ ROBAYO

NÚMERO DE REGISTRO:

1073386045

VALORACIÓN AMBULATORIA

05/03/2022 07:29:44

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"DOLOR EN REGION LUMBAR"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE QUIEN REFIERE QUE PRESENTA CUADRO CLINICO DE MAS DE UN AÑO DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE EXACERBA AL REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O UNA LARGA JORNADA LABORAL, AUMENTA AL REALIZAR FLEXION Y EXTENSION DE COLUMNA, NIEGA TRAUMA, NIEGA IRRADIACION DEL DOLOR, NIEGA ALGUNA OTRA SINTOMATOLOGIA.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:
SEBASTIAN MARULANDA OREJUELA
NÚMERO DE REGISTRO:
1144069885
ESPECIALIDAD:
Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

| | |
|-------------------------------|--|
| ABDOMEN: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| CONDICIONES GENERALES: | BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, ORIENTADO EN SUS 3 ESFERAS MENTALES |
| TÓRAX: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OÍDOS: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 16 rpm |
| ESTATURA: | 1,69 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 86 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |

PESO: 74 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 25,91 Kg/m²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 70 mmHg
TEMPERATURA: 36,9 °C

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE DOLOR CRONICO EN REGION LUMBAR QUE SE EXACERBA AL REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O AUMENTO DE LA CARGA LABORAL, SN IRRADIACION, NIEGA TRAUMAS, EN EL MOMENTO SIN DOLOR, SIN EMBARGO CONSIDERO ETIOLOGIA DE ORIGEN MUSCULAR, POR L OCUAL SOLICITO 10 SESIONES DE TERAPIA FISICA, SE INICIA MANEJO CON TIZANIDINA, DICLOFENACO.

TRATAMIENTO:

- SE SOLICITAN 10 SESIONES DE TERAPIA FISICA
- DICLOFENACO 50 MG IM CADA 12 HORAS POR 5 DIAS
- METOCARBAMOL 750 MG ADA 12 HORAS POR 5 DIAS

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- TIZANIDINA (CLORHIDRATO) Oral DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 5. CANTIDAD: 10
- DICLOFENACO (SODICO) Oral DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 5. CANTIDAD: 10

RECOMENDACIONES:

No registra

REFERENCIA DE PACIENTE

Referencia de paciente No: REF-2022-03-79537

CODIGÓ CUPS 931001 **CANTIDAD** 10

DESCRIPCION DEL CUPS TERAPIA FÍSICA INTEGRAL

OBSERVACIÓN PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE DOLOR CRONICO EN REGION LUMBAR QUE SE EXACERBA AL REALIZAR ACTIVIDAD FISICA O AUMENTO DE LA CARGA LABORAL, SN IRRADIACION, NIEGA TRAUMAS, EN EL MOMENTO SIN DOLOR, SIN EMBARGO CONSIDERO ETIOLOGIA DE ORIGEN MUSCULAR, POR L OCUAL SOLICITO 10 SESIONES DE TERAPIA FISICA

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR CONTROL

12/07/2021 14:30:14

CÓDIGO DE CONSULTA:

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteraciones del adulto

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

PACIENTE REFIERE "PARA LAS CALZAS"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD, ASINTOMATICO, SIN COMPROMISOS SISTEMICOS APARENTES QUE ASISTE A CONSULTA DE ODONTOLOGÍA GENERAL INTERESADA EN CONTINUAR EL TRATAMIENTO DE ODONTOLOGÍA

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

EXAMEN EXTRA-ORAL**ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR**

Estado de la articulación: Normal

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS**Cabeza**

Segmento de la cabeza: Todos los segmentos de la cabeza

Estado de la cabeza: Normal

Cara

Segmento de la cara: Todos los segmentos de la cara

Estado de la cara: Normal

Cuello

Segmento del cuello: Todos los segmentos del cuello

Estado del cuello: Normal

PERFIL

Tipo de perfil: Recto

PERFIL DE LABIOS**Comisuras**

Estado de comisuras: Normal

Labio superior

Estado de labio superior: Normal

Surco nasolabial

Estado de surconasolabial: Normal

EXAMEN INTRA-ORAL**ARCADAS DENTALES**

Estado de arcadas: Normal

CLASIFICACIÓN ANGLE

Tipo de clasificación ANGLE: Clase I

Observaciones: Cúspide mesiobucal del primer molar superior ocluye con el surco bucal del primer molar inferior. La oclusión Clase I puede ser dividida adicionalmente en oclusión normal y maloclusión. Ambos subtipos tienen la misma relación molar pero esta última también está caracterizada por apiñamiento, rotaciones u otras irregularidades posicionales

Observaciones: ---

Desviación media superior: Ninguna

Desviación media inferior: Ninguna

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS**Carrillos**

Estado: Normal

Observaciones: ---

Frenillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Maxilar inferior

Estado de maxilar inferior: Normal

Maxilar superior

Estado de maxilar superior: Normal

Mucosa masticatoria

Estado: Normal

Observaciones: ---

Orofaringe

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| GLÁNDULAS | |
| Parótidas | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| Sublinguales | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| Submaxilares | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| LENGUA | |
| Estado: | Anormal |
| Diagnóstico: | K145 LENGUA PLEGADA |
| Observaciones: | --- |
| PALADAR | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| PALPACIÓN MUSCULAR | |
| Nombre del músculo: | Todos los músculos |
| Estado de palpación muscular: | Normal |
| PISO DE LA BOCA | |
| Estado: | Normal |
| Observaciones: | --- |
| SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR | |
| Dentarios | |
| Estado dentarios: | Normal |
| Facial | |
| Estado facial: | Normal |
| Trigénimo | |
| Estado trigénimo: | Normal |

| |
|------------------------------|
| DIAGNÓSTICO PRINCIPAL |
|------------------------------|

K021 CARIES DE LA DENTINA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD, ASINTOMÁTICO, SIN COMPROMISOS SISTÉMICOS APARENTES QUE ASISTE A CONSULTA DE ODONTOLÓGIA GENERAL INTERESADA EN CONTINUAR EL TRATAMIENTO DE ODONTOLÓGIA, SE REALIZA CONTACTO PREVIO POR VÍA TELEFÓNICA CON EL PACIENTE CON EL FIN DE EVALUAR LA EXISTENCIA DE SINTOMATOLOGIA ASOCIADA A COVID – 19, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ODONTOLÓGIA POR ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERÍODO DE PANDEMIA COVID-19 EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIGSA, RECOMIENDAN CENTRAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTINUA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS, CON ORGANIZACIÓN DE HORARIOS E INTERVALOS ADECUADOS PARA DESINFECCIÓN, TURNOS DE PROFESIONALES SEGÚN LA CAPACIDAD INSTALADA, ORGANIZACIÓN EN SALA DE ESPERA GARANTIZANDO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, TODA ATENCIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN LA HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA CON FIN DE MANTENER SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN DE TRATAMIENTO Y ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE. BIOSEGURIDAD UTILIZANDO TODOS LOS EPP Y LOS 5 TIEMPOS DE LAVADO DE MANOS IMPUESTOS POR LA OMS A FIN DE PROTEGER TANTO A PACIENTES COMO AL PROFESIONAL DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID- 19 LO CUAL NO HACE POSIBLE EL DILIGENCIAMIENTO DE CIERTA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA HISTORIA CLÍNICA EN PLATAFORMA SALUD SIS. SE REALIZAN PREGUNTAS SOBRE

SINTOMATOLOGÍA DE COVID-19(SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, GASTROINTESTINALES, FIEBRE, DOLOR MUSCULAR PÉRDIDA DEL GUSTO O EL OLFATO) A LO QUE SE OBTIENE UNA RESPUESTA NEGATIVA, PACIENTE NO REFIERE SALIDA DEL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 20 DÍAS, SE LE ENFATIZA AL PACIENTE EN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EVITAR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y LAVADO DE MANOS. SE REALIZA EXAMEN INTRAORAL DONDE SE OBSERVA ICDAS 04 OCLUSAL EN DIENTE 37 Y MICRO CAVIDAD OCLUSAL

TRATAMIENTO:

CON SU AUTORIZACION SE REALIZA OBTURACIÓN EN RESINA EN SUPERFICIE OCLUSAL DE DIENTE 37. SE INICIA SE INICIA CON LA REMOCIÓN DE CARIES Y PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD UTILIZANDO FRESA REDONDA. SE PROSIGUE AL AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, SECADO DE LA CAVIDAD, SE APLICA IONÓMERO DE VIDRIO VITREBOND EN FONDO DE CAVIDAD CON AYUDA DEL FP3, SE FOTOPOLIMERIZA POR 20 SEGUNDOS, SE PROCEDE CON EL GRABADO SELECTIVO CON ÁCIDO FOSFÓRICO P60AL 37% EN GEL DURANTE 15 SEGUNDOS, SE LAVA CON ABUNDANTE AGUA, SE ELIMINA EL EXCESO DE AGUA, SE COLOCA NUEVO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE ADHESIVO SINGLE BOND 2 DURANTE 15 SEGUNDOS, SE AIREA POR 5 SEGUNDOS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS, SE COLOCA LA RESINA COMPUESTA Z250 COLOR A3 USANDO TÉCNICA INCREMENTAL POR CAPAS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS. POR ÚLTIMO SE REALIZA PRUEBA DE OCLUSIÓN, AJUSTE OCLUSAL Y PULIDO CON FRESA PIEDRA BLANCA PARA RESINA. PACIENTE SE RETIRA EN CONDICIONES ESTABLES

NOTAS DE ENFERMERIA

17/06/2021 08:42:22

TÍTULO:

Se recibe paciente en el servicio de Vacunación Covid-19 para la aplicación de la vacuna SINOVAC Primera Dosis Lote: 202105002P. Se brinda información detallada sobre vacuna a administrar y se diligencia consentimiento informado sobre esta. Paciente despierto y alerta en buenas condiciones generales, ingresa por sus propios medios sin compañía de familiar. Sin sintomatología asociada a Covid-19, enfermero Jhony Ochoa administra vacuna IM en el deltoides izquierdo sin presentar complicaciones, se deja en observación por 15 minutos aproximadamente para vigilancia de eventos adversos tiempo en el cual no presenta complicación alguna. Se hace entrega de carnet de Vacunación fecha para la aplicación de la segunda dosis 15 de julio 2021y se educa sobre signos de alarma por los cuales debe consultar en el servicio de urgencias. Paciente egresa del punto de vacunación en compañía de familiar sin novedad.

IMPORTANCIA:

no registra

REPORTE PARACLÍNICO:

no registra

DIETA:

no registra

BEBIDAS:

no registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LIZA MARIA AVENDAÑO NARVAEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

1130676211

VALORACIÓN AMBULATORIA

16/06/2021 15:35:21

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

vengo a tamizaje

ENFERMEDAD ACTUAL:

Se atiende con EPP y protocolo prevencion COVID-19, paciente asiste el dia de hoy para toma

de medidas antropometricas con formato diligenciado, refiere tener buen estado de salud, no refiere sintomas respiratorios, diuresis positiva normal, desposiciones positivas normales.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| ABDOMEN: | Normal |
| CONDICIONES GENERALES: | alerta, afebril, hidratado |
| OÍDOS: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 70 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,7 °C |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 96 % |
| PESO: | 67,9 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 23,77 Kg/m ² |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 80 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 110 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 16 rpm |
| ESTATURA: | 1,69 m |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z003 EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente citado para tamizaje para registro de medidas antropométricas para prueba física, actualmente en buen estado de salud, hemodinamicamente estable, se le recomienda uso permanente de tapabocas, lavado de manos con agua y jabón, uso de gel y aislamiento social en la medida de lo posible. Se recomienda actividad física cardiovascular entre 150-300 minutos por semana acompañado por ejercicios de resistencia o calistenia, consumir frutas y verduras 5 veces por semana, reducir el consumo de carbohidratos y grasas, evitar dulces, gaseosas, productos como embutidos. Se dan recomendaciones y signos de alarma para contactarse vía telefónica con el ESM 3027. La valoración fue realizada con los implementos necesarios instaurados por la secretaria, ministerio de salud y protocolos FAC. (Careta, tapabocas N95, máscara quirúrgica, monogafas, bata manga larga) paciente refiere entender y acepta conducta

TRATAMIENTO:

1. se da recomendaciones para prevención COVID-19
2. Recomendaciones de actividad física cardiovascular
3. No consumir proteínas de tarro o aminoácidos
4. Se recomienda tener buena hidratación
5. consumir 5 veces al día entre frutas y verduras.

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR PRIMERA VEZ

08/03/2021 11:07:10

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

PACIENTE REFIERE "EN LA FICHA DE ASCENSO ME DIJERON QUE TENGO CARIES Y EN UNA YA SE ME CAYÓ UN PEDAZO"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD ASINTOMÁTICO, SIN COMPROMISOS SISTÉMICOS APARENTES QUE ASISTE A CONSULTA DE ODONTOLOGÍA GENERAL PRESENTANDO PREOCUPACIÓN POR PRESENCIA DE CARIES Y FRACTURA DE DIENTE SUPERIOR DEL LADO DERECHO POSTERIOR

ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

SHARY JULIETH CARDENAS PICO

NÚMERO DE REGISTRO:

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|--------------------------|------------------------|
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| ODONTOLÓGICOS: | OPERATORIA, EXODONCIAS |
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | NIEGA |

EXAMEN EXTRA-ORAL**ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR**

Estado de la articulación: Normal

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS**Cabeza**

Segmento de la cabeza: Todos los segmentos de la cabeza

Estado de la cabeza: Normal

Cara

Segmento de la cara: Todos los segmentos de la cara

Estado de la cara: Normal

Cuello

Segmento del cuello: Todos los segmentos del cuello

Estado del cuello: Normal

PERFIL

Tipo de perfil: Recto

PERFIL DE LABIOS**Comisuras**

Estado de comisuras: Normal

Labio superior

Estado de labio superior: Normal

Surco nasolabial

Estado de surconasolabial: Normal

EXAMEN INTRA-ORAL**ARCADAS DENTALES**

Estado de arcadas: Normal

CLASIFICACIÓN ANGLE

Tipo de clasificación ANGLE: Clase I

Observaciones: Cúspide mesiobucal del primer molar superior ocluye con el surco bucal del primer molar inferior. La oclusión Clase I puede ser dividida adicionalmente en oclusión normal y maloclusión. Ambos subtipos tienen la misma relación molar pero esta última también está caracterizada por apiñamiento, rotaciones u otras irregularidades posicionales

Observaciones: ---

Desviación media superior: Ninguna

Desviación media inferior: Ninguna

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS**Carrillos**

Estado: Normal

Observaciones: ---

Frenillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Maxilar inferior

Estado de maxilar inferior: Normal

Maxilar superior

Estado de maxilar superior: Normal

Mucosa masticatoria

Estado: Normal
 Observaciones: ---

Orofaringe

Estado: Normal
 Observaciones: ---

GLÁNDULAS**Parótidas**

Estado: Normal
 Observaciones: ---

Sublinguales

Estado: Normal
 Observaciones: ---

Submaxilares

Estado: Normal
 Observaciones: ---

LENGUA

Estado: Anormal
 Diagnóstico: K145 LENGUA PLEGADA
 Observaciones: ---

PALADAR

Estado: Normal
 Observaciones: ---

PALPACIÓN MUSCULAR

Nombre del músculo: Todos los músculos
 Estado de palpación muscular: Normal

PISO DE LA BOCA

Estado: Normal
 Observaciones: ---

SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR**Dentarios**

Estado dentarios: Normal

Facial

Estado facial: Normal

Trigénimo

Estado trigénimo: Normal

DETALLE DEL ODONTOGRAMA**CUADRANTE : 1 - SEGUNDO MOLAR - DIENTE: 17**

CONVENCIÓN Superficie cariada
 CARA DEL DIENTE Oclusal
 DIAGNÓSTICO ODONTOGRAMA CARIES LIMITADA AL ESMALTE
 CÓDIGO CUPS APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO
 ESTADO PROCEDIMIENTO Programado

CUADRANTE : 1 - SEGUNDO PREMOLAR - DIENTE: 15

CONVENCIÓN Superficie cariada
 CARA DEL DIENTE Oclusal
 DIAGNÓSTICO ODONTOGRAMA CARIES DE LA DENTINA
 CÓDIGO CUPS OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO
 ESTADO PROCEDIMIENTO Finalizado
 TRATAMIENTO REALIZADO CON SU AUTORIZACION SE REALIZA OBTURACIÓN EN RESINA EN SUPERFICIE OCLUSO MESIAL DE DIENTE 15 . SE INICIA SE INICIA CON LA REMOCIÓN DE CARIES Y PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD UTILIZANDO

PRONOSTICO
FINALIDAD PROCEDIMIENTO
CONVENCIÓN
CARA DEL DIENTE
DIAGNÓSTICO ODONTOGRAMA
CÓDIGO CUPS
ESTADO PROCEDIMIENTO
TRATAMIENTO REALIZADO

FRESA REDONDA. SE PROSIGUE AL AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, SECADO DE LA CAVIDAD, SE APLICA IONÓMERO DE VIDRIO VITREBOND EN FONDO DE CAVIDAD CON AYUDA DEL FP3, SE FOTOPOLIMERIZA POR 20 SEGUNDOS, SE PROCEDE CON EL GRABADO SELECTIVO CON ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37% EN GEL DURANTE 15 SEGUNDOS, SE LAVA CON ABUNDANTE AGUA DURANTE 30 SEGUNDOS, SE ELIMINA EL EXCESO DE AGUA, SE COLOCA NUEVO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE ADHESIVO DURANTE 15 SEGUNDOS, SE AIREA POR 5 SEGUNDOS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS, SE COLOCA LA RESINA COMPUESTA Z250 COLOR A2 USANDO TÉCNICA INCREMENTAL POR CAPAS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS. POR ÚLTIMO SE REALIZA PRUEBA DE OCLUSIÓN, AJUSTE OCLUSAL Y PULIDO CON FRESA PIEDRA BLANCA PARA RESINA. PACIENTE SE RETIRA EN CONDICIONES ESTABLES POR SUS PROPIOS MEDIOS BUENO

TERAPÉUTICO
Superficie cariada
Mesial
CARIES DE LA DENTINA
OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO Finalizado
CON SU AUTORIZACION SE REALIZA OBTURACIÓN EN RESINA EN SUPERFICIE OCLUSO MESIAL DE DIENTE 15 . SE INICIA SE INICIA CON LA REMOCIÓN DE CARIES Y PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD UTILIZANDO FRESA REDONDA. SE PROSIGUE AL AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, SECADO DE LA CAVIDAD, SE APLICA IONÓMERO DE VIDRIO VITREBOND EN FONDO DE CAVIDAD CON AYUDA DEL FP3, SE FOTOPOLIMERIZA POR 20 SEGUNDOS, SE PROCEDE CON EL GRABADO SELECTIVO CON ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37% EN GEL DURANTE 15 SEGUNDOS, SE LAVA CON ABUNDANTE AGUA DURANTE 30 SEGUNDOS, SE ELIMINA EL EXCESO DE AGUA, SE COLOCA NUEVO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE ADHESIVO DURANTE 15 SEGUNDOS, SE AIREA POR 5 SEGUNDOS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS, SE COLOCA LA RESINA COMPUESTA Z250 COLOR A2 USANDO TÉCNICA INCREMENTAL POR CAPAS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS. POR ÚLTIMO SE REALIZA PRUEBA DE OCLUSIÓN, AJUSTE OCLUSAL Y PULIDO CON FRESA PIEDRA BLANCA PARA RESINA. PACIENTE SE RETIRA EN CONDICIONES ESTABLES POR SUS PROPIOS MEDIOS BUENO

PRONOSTICO
FINALIDAD PROCEDIMIENTO
CUADRANTE : 2 - SEGUNDO MOLAR - DIENTE: 27
CONVENCIÓN
CARA DEL DIENTE
DIAGNÓSTICO ODONTOGRAMA

TERAPÉUTICO
Superficie cariada
Oclusal
CARIES LIMITADA AL ESMALTE

| | |
|---|--|
| CÓDIGO CUPS | APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO |
| ESTADO PROCEDIMIENTO | Programado |
| CUADRANTE : 3 - SEGUNDO MOLAR - DIENTE: 37 | |
| CONVENCIÓN | Superficie cariada |
| CARA DEL DIENTE | Oclusal |
| DIAGNÓSTICO ODONTOGRAMA | CARIES LIMITADA AL ESMALTE |
| CÓDIGO CUPS | APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO |
| ESTADO PROCEDIMIENTO | Finalizado |
| TRATAMIENTO REALIZADO | CON SU AUTORIZACION SE REALIZA OBTURACIÓN EN RESINA EN SUPERFICIE OCLUSAL DE DIENTE 37. SE INICIA SE INICIA CON LA REMOCIÓN DE CARIES Y PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD UTILIZANDO FRESA REDONDA. SE PROSIGUE AL AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, SECADO DE LA CAVIDAD, SE APLICA IONÓMERO DE VIDRIO VITREBOND EN FONDO DE CAVIDAD CON AYUDA DEL FP3, SE FOTOPOLIMERIZA POR 20 SEGUNDOS, SE PROCEDE CON EL GRABADO SELECTIVO CON ÁCIDO FOSFÓRICO P60AL 37% EN GEL DURANTE 15 SEGUNDOS, SE LAVA CON ABUNDANTE AGUA, SE ELIMINA EL EXCESO DE AGUA, SE COLOCA NUEVO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE ADHESIVO SINGLE BOND 2 DURANTE 15 SEGUNDOS, SE AIREA POR 5 SEGUNDOS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS, SE COLOCA LA RESINA COMPUESTA Z250 COLOR A3 USANDO TÉCNICA INCREMENTAL POR CAPAS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS. POR ÚLTIMO SE REALIZA PRUEBA DE OCLUSIÓN, AJUSTE OCLUSAL Y PULIDO CON FRESA PIEDRA BLANCA PARA RESINA. PACIENTE SE RETIRA EN CONDICIONES ESTABLES |
| PRONOSTICO | Bueno |
| FINALIDAD PROCEDIMIENTO | TERAPÉUTICO |

ÍNDICE PERIODONTAL

Codigo 2: Bolsas de < 3,5 mm de profundidad, con cálculos presentes. Detartraje. Instrucción en higiene oral.

| | |
|---------------|-------------------------|
| GINGIVITIS | K051 GINGIVITIS CRONICA |
| PERIODONTITIS | |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K021 CARIES DE LA DENTINA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

PACIENTE MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD, ASINTOMATICO, SIN COMPROMISOS SISTEMICOS APARENTES QUE ASISTE A CONSULTA DE ODONTOLOGÍA PRESENTANDO PREOCUPACIÓN POR PRESERNCIA DE CARIES, SE REALIZA CONTACTO PREVIO POR VIA TELEFONICA CON EL PACIENTE CON EL FIN DE EVALUAR LA EXISTENCIA DE SINTOMATOLOGIA ASOCIADA A COVID – 19, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ODONTOLOGIA POR ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA COVID-19 EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIGSA, RECOMIENDAN CENTRAR LA ATENCION INTEGRAL Y CONTINUA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS, CON ORGANIZACIÓN DE HORARIOS E INTERVALOS ADECUADOS PARA DESINFECCION, TURNOS DE PROFESIONALES SEGÚN LA CAPACIDAD INSTALADA, ORGANIZACIÓN EN SALA DE ESPERA GARANTIZANDO EL

DISTANCIAMIENTO SOCIAL, TODA ATENCION DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN LA HISTORIA CLINICA ODONTOLOGICA CON FIN DE MANTENER SEGUIMIENTO DE EVOLUCION DE TRATAMIENTO Y ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE. BIOSEGURIDAD UTILIZANDO TODOS LOS EPP Y LOS 5 TIEMPOS DE LAVADO DE MANOS IMPUESTOS POR LA OMS A FIN DE PROTEGER TANTO A PACIENTES COMO AL PROFESIONAL DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID- 19 LO CUAL NO HACE POSIBLE EL DILIGENCIAMIENTO DE CIERTA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA HISTORIA CLÍNICA EN PLATAFORMA SALUD SIS. SE REALIZAN PREGUNTAS SOBRE SINTOMATOLOGÍA DE COVID-19(SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, GASTROINTESTINALES, FIEBRE, DOLOR MUSCULAR PÉRDIDA DEL GUSTO O EL OLFATO) A LO QUE SE OBTIENE UNA RESPUESTA NEGATIVA, PACIENTE NO REFIERE SALIDA DEL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 20 DÍAS, SE LE ENFATIZA AL PACIENTE EN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EVITAR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y LAVADO DE MANOS. SE REALIZA EXAMEN INTRAORAL, SE OBSERVA CARIES CAVITACIONAL ACTIVA EN DIENTE 15 OCLUSO MESIAL, ICADAS 02 EN DIENTE 17, 27, 37

TRATAMIENTO:

CON SU AUTORIZACION SE REALIZA OBTURACIÓN EN RESINA EN SUPERFICIE OCLUSO MESIAL DE DIENTE 15 . SE INICIA SE INICIA CON LA REMOCIÓN DE CARIES Y PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD UTILIZANDO FRESA REDONDA. SE PROSIGUE AL AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, SECADO DE LA CAVIDAD, SE APLICA IONÓMERO DE VIDRIO VITREBOND EN FONDO DE CAVIDAD CON AYUDA DEL FP3, SE FOTOPOLIMERIZA POR 20 SEGUNDOS, SE PROCEDE CON EL GRABADO SELECTIVO CON ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37% EN GEL DURANTE 15 SEGUNDOS, SE LAVA CON ABUNDANTE AGUA DURANTE 30 SEGUNDOS, SE ELIMINA EL EXCESO DE AGUA, SE COLOCA NUEVO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE ADHESIVO DURANTE 15 SEGUNDOS, SE AIREA POR 5 SEGUNDOS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS, SE COLOCA LA RESINA COMPUESTA Z250 COLOR A2 USANDO TÉCNICA INCREMENTAL POR CAPAS Y SE FOTOPOLIMERIZA DURANTE 20 SEGUNDOS. POR ÚLTIMO SE REALIZA PRUEBA DE OCLUSIÓN, AJUSTE OCLUSAL Y PULIDO CON FRESA PIEDRA BLANCA PARA RESINA. PACIENTE SE RETIRA EN CONDICIONES ESTABLES POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE LE SUGIERE AL PACIENTE SOLICITAR CITA DE ODONTOLOGÍA GENERAL NUEVAMENTE PARA SEGUIR CON TRATAMIENTO

VALORACIÓN AMBULATORIA

18/01/2021 09:10:35

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

paciente asiste para exámenes previos a comisión al cerro

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente refiere estar en buenas condiciones generales, realizar actividad física, no tener síntomas que sugieran sufrir de covid, asiste para chequeo medico

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

INFORMACIÓN NUTRICIONAL:

DIETA NORMAL

| | |
|----------------------------------|---|
| FAMILIARES: | NIEGA |
| ODONTOLÓGICOS: | EXODONCIA CORDALES SUPERIORES -HACE 3 AÑOS |
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| QUIRÚRGICOS: | APENDICECTOMIA HACE 15 AÑOS |
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | ALCOHOL OCASIONAL, NO TABAQUISMO, NO USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS |
| ANESTESIOLÓGICOS: | LOCAL Y GENERAL SIN EFECTOS 2 RIOS |
| OTROS: | NO REFIERE |
| ANTECEDENTES PERINATALES: | NO REFIERE |
| TRAUMÁTICOS: | NIEGA |
| INFECCIOSOS: | NIEGA |
| HOSPITALIZACIONES: | POR APENDICECTOMÍA 1 SEMANA |

| |
|----------------------|
| EXAMEN FÍSICO |
|----------------------|

| | |
|-------------------------------|--|
| CONDICIONES GENERALES: | <p>paciente en buenas condiciones generales, alerta, consciente, hidratado, en el momento asintomático. normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda, orofaringe no eritematosa, no placas, no megalias. cuello móvil simétrico, no masas, no megalias, no adenopatías. otoscopia bilateral normal , cae sin lesiones no eritematoso, membrana timpánica integra, sin signos de ocupación de oído medio. tórax normoexpansible, ruidos cardiacos rítmicos sin soplos, ruidos respiratorios simétricos, sin agregados pulmonares, no sibilancias, no estertores, no signos de dificultad respiratoria. abdomen blando no doloroso a la palpación no masas no megalias, no signos de irritación peritoneal. pared abdominal integra genitales externos masculinos normoconfigurados, testículos descendidos en bolsas escrotales, simétricos, sin masas, no dolorosos, no lesiones, no dilatación venosa, no secreción uretral. flexión de columna grado iii simétrica sin lesiones, no lasegue no bragard. extremidades eutróficas simétricas, no edema, sin lesiones, arcos de movilidad conservados sin dolor, fuerza conservada, llenado capilar 2 segundos, no limitación, sin alteraciones en la marcha, piel sin lesiones neurológico alerta consciente orientado en tiempo espacio y persona, pares craneales conservados, simetría facial, sensibilidad conservada, funciones mentales superiores conservadas, fuerza muscular 5/5, reflejos ++/++++ en 4 extremidades, no signos meníngeos, no síntomas cerebelosos.</p> |
|-------------------------------|--|

| | |
|-------------------------------|--------|
| TÓRAX: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| OJOS: | Normal |

| | |
|---------------------|--------|
| OÍDOS: | Normal |
| ABDOMEN: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | N/A |
| MAMAS: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,7 °C |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 97 % |
| PESO: | 69,5 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 24,05 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 16 rpm |
| ESTATURA: | 1,7 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 68 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z102 CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente quien requiere valoración para comisión a CMPA, emisión de certificado medico, el momento paciente asintomático. Al examen fisico no se encuentran hallazgos que le impidan realizar sus actividades como militar, tampoco signos de enfermedades infectocontagiosas que le impidan vivir en comunidad, se le explica que requiere uso permanente de tapabocas y aislamiento social en la medida de lo posible. Se dan recomendaciones y signos de alarma para contactarse vía telefónica con el ESM 3027. La valoración se realiza con los implementos necesarios instaurados por la secretaria, ministerio de salud y protocolos FAC. (Careta, tapabocas N95, mascara quirurgica, monogafas, guantes, bata manga larga) y protocolos de bioseguridad.

TRATAMIENTO:

1, se dan recomendaciones de prevención COVID-19 uso de gel antibacterial, lavado de manos

- cada 3 horas o uso de alcohol.
 2. se recomienda uso permanente de tapabocas,
 3. hidratarse muy bien a pesar del clima.

VALORACIÓN AMBULATORIA

11/12/2020 10:39:53

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

VENGO A EXÁMENES DE ASCENSO

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, REFIERE NO REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA POR DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES. PACIENTE REFIERE TRAER EXAMENES DE LABORATORIO SOLICITADOS PREVIAMENTE:

LABORATORIOS: 04/12/2020 HEMOGRAMA: LEUCOS 6140, NEUTROS: 52.7% , BASOFILOS 0.4% , LINFOS 38.9%, MONO 6.7%, EOS 1.3%, plaquetas 239.000, rto eritro 5.34. colesterol total 128, glicemia 103 mg/dl, HDL 34, Índice arterial 3.76, colesterol LDL 69, trigliceridos 123, Colesterol VLDL 25, UROANALISIS: color amarillo, transparente, desnidad urinaria 1.025, ph 6, glucosa normal, leucocitos negativas, sangre negativa, proteinas negativas, bilirubinas negativas, nitritos negativos, microscopico: leucos escasos, celulas epiteliales escasas, bacterias escasas. VIH negativo, Hepatitis B negativo, VDRL no reactivo.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|----------------------------------|---|
| ANESTESIOLÓGICOS: | LOCAL Y GENERAL SIN EFECTOS 2 RIOS |
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | ALCOHOL OCASIONAL, NO TABAQUISMO, NO USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS |
| FARMACOLÓGICO COMERCIAL: | NIEGA |
| INFORMACIÓN NUTRICIONAL: | DIETA NORMAL |
| INFECCIOSOS: | NIEGA |
| HOSPITALIZACIONES: | POR APENDICECTOMÍA 1 SEMANA |
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| QUIRÚRGICOS: | APENDICECTOMIA HACE 15 AÑOS |
| FAMILIARES: | NIEGA |
| TRAUMÁTICOS: | NIEGA |
| OTROS: | NO REFIERE |
| ODONTOLÓGICOS: | EXODONCIA CORDALES SUPERIORES -HACE 3 AÑOS |
| ANTECEDENTES PERINATALES: | NO REFIERE |

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN: Normal

| | |
|------------------------|---|
| OÍDOS: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | ALERTA, ORIENTADO EN TIEMPO ESPACIO Y PERSONA, NOMINA, CALCULA COMPRENDE Y REPITE SIN ALTERACIONES, FUNCIONES MENTALES SUPERIORES CONSERVADAS; PARES CRANEALES CONSERVADOS, PUPILAS SIMÉTRICAS REACTIVAS A LA LUZ BILATERAL, REFLEJO CONSENSUAL Y FOTOMOTOR CONSERVADOS, MOVIMIENTOS OCULARES SIN ALTERACIONES, SIMETRÍA FACIAL, FUERZA MUSCULAR 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES, SENSIBILIDAD SIN ALTERACIONES, REFLEJOS ++/++++ EN LAS 4 EXTREMIDADES, NO HAY RIGIDEZ NUCAL NI SIGNOS MENÍNGEOS, SIN SÍNTOMAS CEREBELOSOS, MARCHA Y COORDINACIÓN CONSERVADAS. |
| EXTREMIDADES: | EUTROFICAS NO EDEMAS, LLENADO CAPILAR MENOR DE 3 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES POSITIVOS |
| PIEL Y FANERAS: | LESIÓN EN REGIÓN DE OMÓPLATO DERECHO CON REGIONES HIPOCROMICAS E HIPERCROMICAS |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| OJOS: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|--|
| SINTOMAS GENERALES: | DIURESIS NORMAL POSITIVA, DEPOSICIONES POSITIVA NORMAL, NO FIEBRE, NO TOS, NO RINORREA, NO SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES, NO CONTACTO CON PACIENTE CON COVID-19, NO VIAJE EN LOS ÚLTIMOS 20 DÍAS. NO AGEUSIA, NO ANOSMIA |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 98 % |
| PESO: | 63,9 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 22,11 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 69 mmHg |
| TEMPERATURA: | 37 °C |
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 110 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 16 rpm |
| PULSO: | 79 pm |
| ESTATURA: | 1,7 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 79 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z102 CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE ASISTE PARA EXÁMENES DE ASCENSO, SE RECOMIENDA VERIFIQUE O REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA LESIÓN DESCRITAS NEVUS, SI CAMBIA DE COLOR, TAMAÑO, CARACTERÍSTICAS, ENTRE OTROS. POSTERIOR A TRASLADO REALIZAR PROCESO PARA VALORACIÓN CON DERMATOLOGIA. PACIENTE TRAE REPORTE DE LABORATORIOS NORMAR EXCEPTO POR LEVE ELEVACION DE GLICEMIA, SE LE DA RECOMENDACION DE REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES Y REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR MÁS DE 30 MIN 5 VECES POR SEMANA PARA MANTENER SU PESO IDEAL O MÁS DE 60 MIN 3 VECES POR SEMANA. PARA DISMINUCIÓN DE PESO DEBE REALIZAR 60 MIN MÍNIMO 5 VECES POR SEMANA MANTENIENDO FRECUENCIA CARDIACA ENTRE 65 Y 80% DE FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA (SE EXPLICA FORMULA).

ALIMENTACIÓN BALANCEADA, AUMENTAR CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS, HIDRATACIÓN CONSTANTE. CONSERVANDO TÉCNICA DEL PUÑO Y LA MANO. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE AZUCARES, GRASAS DE ORIGEN ANIMAL; EXCEPTO PESCADO. DISMINUIR CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS. RECOMENDACIONES SOBRE ANTICONCEPCIÓN Y USO DE MÉTODO DE BARRERA PARA PREVENIR ETS Y EMBARAZO NO DESEADOS. SE RECOMIENDA NO FUMAR. SE ATIENDE PACIENTE BAJO LOS PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y DIGSA, CON EPP (GORRO, UNIFORME ANTI FLUIDO, BATA ANTI FLUIDO MANGA LARGA, RESPIRADOR N95, MASCARILLA QUIRÚRGICA, MONO GAFAS, CARETA). SEGÚN SEA EL CASO, Y LAVADO DE MANOS DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE LA OMS RESPECTO A LOS 5 MOMENTOS.

SE RECOMIENDA Y SE INSISTE AL PACIENTE EL LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABÓN DURANTE 40 A 60 SEGUNDOS CADA 3 HORAS, BUENOS HÁBITOS DE SALUD COMO: HIDRATACIÓN CONTINUA, BUENA ALIMENTACIÓN, BUENA HIGIENE, USO DE ROPA EXCLUSIVA PARA SALIR, DISTANCIAMIENTO SOCIAL CON ESPACIOS MAYORES A 2.0 METROS ENTRE PERSONAS, COMO MEDIDAS PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19. USO DE TAPABOCAS CUBRIENDO SIEMPRE NARIZ Y BOCA PARA ASISTIR A LUGARES PÚBLICOS O CON AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS RESPIRATORIOS DEBE MANTENERSE EN CASA E INFORMAR AL LÍDER DE LA UMA O A LA LÍNEA COVID, Y SOLO ACUDIR AL SERVICIO DE URGENCIAS O PRIORITARIA EN CASO DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PROGRESIVA, DETERIORO IMPORTANTE DEL ESTADO GENERAL.

TRATAMIENTO:

1. SEGUIR RECOMENDACIONES PARA AUTOCUIDADO DE COVID-19
2. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR
3. CONSUMIR FRUTAS Y VERDURAS - REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES
4. SE RECOMIENDA POSTERIOR AL TRASLADO DE UNIDAD SOLICITAR VALORACIÓN POR DERMATOLOGIA
5. SE SOLICITA INTERCONSULTA DE PSICOLOGÍA

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z716 CONSULTA PARA ASESORIA POR ABUSO DE TABACO
- Z300 CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION
- D229 NEVO MELANOCITICO, SITIO NO ESPECIFICADO

| |
|-------------------------------|
| REFERENCIA DE PACIENTE |
|-------------------------------|

Referencia de paciente No: REF-2020-12-256458

| | | | |
|-----------------------------|---|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 890408 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | INTERCONSULTA POR PSICOLOGÍA | | |
| OBSERVACIÓN | PACIENTE QUIEN REQUIERE VALORACIÓN DE PSICOLOGÍA PARA EXAMENES DE ASCENSO | | |

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| VALORACIÓN AMBULATORIA | 02/12/2020 13:57:05 |
|-------------------------------|---------------------|

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" vine por lo de ayer"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente consulta por cuadro clínico de 6 meses de evolución consistente en salida de lesión refiere "mancha" en área del glande, eritematosa, no dolorosa, no pruriginosa, no descamativa, niega secreciones por el pene, refiere no uso de preservativo durante las relaciones sexuales, niega picos febriles, niega salida de lesiones en otra parte, niega otros síntomas asociados.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINA MARIA TRIANA NOVOA

NÚMERO DE REGISTRO:

No registra

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

| |
|-------------------------------|
| ANTECEDENTES GENERALES |
|-------------------------------|

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| HOSPITALIZACIONES: | POR QUIRURGICOS. |
| FARMACOLÓGICO COMERCIAL: | NIEGA |
| FAMILIARES: | NIEGA |
| ANTECEDENTES PERINATALES: | NIEGA |
| ODONTOLÓGICOS: | EXTRACCION DE PIEZAS DENTARIAS. |

| |
|---------------------------------|
| ANTECEDENTES PATOLÓGICOS |
|---------------------------------|

| | |
|---------------|-------|
| OTROS: | NIEGA |
|---------------|-------|

| |
|-------------------------------|
| ANTECEDENTES GENERALES |
|-------------------------------|

| | |
|--------------------------|-----------------------------|
| QUIRÚRGICOS: | APENDICETOMÍA A LOS 11 AÑOS |
| TRAUMÁTICOS: | NIEGA |
| ANESTESIOLÓGICOS: | POR QUIRURGICOS |

TÓXICO-ALÉRGICOS:
INFORMACIÓN NUTRICIONAL:

TÓXICOS: NIEGA ALÉRGICOS: NIEGA CONOCIDOS
REFIERE 3 COMIDAS PRINCIPALES, MERIENDA 2
VECES AL DIA, COMIDAS EMPAQUETDAS
REGULAR, GASEOSAS NIEGA, COMIDA RAPIDA
PREPARADA NIEGA
NIEGA
NIEGA

OTROS:
INFECCIOSOS:

| | |
|----------------------|--|
| EXAMEN FÍSICO | |
|----------------------|--|

| | |
|------------------------|---|
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | alerta, orientado 3/3, sin deficit motor o sensitivo aparente |
| CABEZA Y CRÁNEO: | normocefalo isocoria normoreactiva, escleras anictericas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral humeda, cuello movil, sin inguritacion, sin masas o adenomegalias |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| OÍDOS: | Normal |
| ABDOMEN: | abdomen blando, no doloroso a la palpacion, sin signos de irritacion peritoneal, no se palpan masas o megalias, no hernias visibles, ruidos persitalticos consevados en intensidad y frecuencia |
| CONDICIONES GENERALES: | adecuadas condiciones generales |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | en area de glande se observa lesion tipo macula eritematosa unica bien definida, no pruriginosa no dolorosa, no descaamtiva. |
| OJOS: | tamizaje visual 20/20 fondo de ojo dentro de limites normales |
| TÓRAX: | torax normoexpansible ruidos caridacos ritmicos sin soplos respiratorios conservados sin agregados |
| CUELLO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| EXTREMIDADES: | extremidades simetricas sin edemas, pulsos distales presentes, reflejos onservados, moviliza de manera simetrica las 4 extremidades |

| | |
|------------------------------|--|
| REVISION POR SISTEMAS | |
|------------------------------|--|

| | |
|---------------------|--|
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | diuresis positiva sin alteraciones habito 3 veces al día, deposiciones postivas una vez al dia diario sin alteraciones. niega Antecedente de viajes al extranjero o fuera de la Guarnición en los últimos 20 días. niega Antecedente o presencia de síntomas, respiratorios, gastrointestinales, fiebre, dolor muscular pérdida del gusto o el olfato. |

| | |
|------------------------------------|----------------|
| MAMAS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 130 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 18 rpm |
| PULSO: | 78 pm |
| ESTATURA: | 1,69 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 78 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 97 % |
| PESO: | 65 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 22,76 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 60 mmHg |
| TEMPERATURA: | 37 °C |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

N489 TRASTORNO DEL PENE, NO ESPECIFICADO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente consulta por cuadro clínico de 6 meses de evolución consistente en salida de lesión refiere "mancha" en área del glande, eritematosa, no dolorosa, no pruriginosa, no descamativa, niega secreciones por el pene, refiere no uso de preservativo durante las relaciones sexuales, niega picos febriles, niega salida de lesiones en otra parte, niega otros síntomas asociados, al examen físico lesión descrita, no se considera por el momento ETS, sin embargo dado características de la lesión se dejan paraclínicos de control, descartar causas sistémicas, se dan signos y síntomas de alarma para consultar, se deja manejo médico tópico, se explica conducta médica, paciente refiere entender y aceptar.

TRATAMIENTO:

no registra

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- FUSIDICO ACIDO Tópico DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 30. CANTIDAD: 1
- HIDROCORTISONA (ACETATO) Tópico DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 15. CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

REFERENCIA DE PACIENTE

Referencia de paciente No: REF-2020-12-247183

| | | | |
|-----------------------------|---|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 902210 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesion macular en pene, descartar its, o otra alteracion sistematica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 903841 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesion macular en pene, descartar its, o otra alteracion sistematica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 907106 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | UROANALISIS | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesion macular en pene, descartar its, o otra alteracion sistematica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 903818 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | COLESTEROL TOTAL | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesión macular en pene, descartar its, o otra alteración sistémica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 903868 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | TRIGLICERIDOS | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesión macular en pene, descartar its, o otra alteración sistémica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 903815 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD | | |
| OBSERVACIÓN | paciente con cuadro de lesión macular en pene, descartar its, o otra alteración sistémica, se solicitan paraclinicos, paciente residente en la ciudad de san andres isla, favor autorizar para omalina owkin ips. | | |

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2020-12-1344173

| | | | |
|-----------------------------|--|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 906915 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL | | |
| OBSERVACIÓN | Paciente con lesión única tipo placa eritematosa en pene, no dolorosa en el momento, refiere no uso de protección durante relaciones sexuales, se considera importante descartar enfermedades de transmisión sexual, residente en la ciudad de san andres isla favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 906249 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS | | |
| OBSERVACIÓN | Paciente con lesión única tipo placa eritematosa en pene, no dolorosa en el momento, refiere no uso de protección durante relaciones sexuales, se considera importante descartar enfermedades de transmisión sexual, residente en la ciudad de san andres isla favor autorizar para omalina owkin ips. | | |
| CODIGÓ CUPS | 906223 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO | | |
| OBSERVACIÓN | Paciente con lesión única tipo placa eritematosa en pene, no dolorosa en el momento, refiere no uso de protección durante relaciones sexuales, se considera importante descartar enfermedades de transmisión sexual, residente en la ciudad de san andres isla favor autorizar para omalina owkin ips. | | |

VALORACIÓN AMBULATORIA

01/12/2020 16:23:59

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

TELECONSULTA se realiza debido a contingencia por pandemia covid para disminuir el riesgo en personas con patologia cronica o enfermedades de alto riesgo para la comunidad

" me salio una mancha"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente consulta por cuadro clínico consistente en salida de lesión refiere "mancha" en área del glande, eritematosa, no dolorosa, no pruriginosa, no descamativa, niega secreciones por el pene, refiere no uso de preservativo durante las relaciones sexuales, niega picos febriles, niega salida de lesiones en otra parte, niega otros síntomas asociados.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINA MARIA TRIANA NOVOA

NÚMERO DE REGISTRO:

No registra

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

| ANTECEDENTES GENERALES | |
|---------------------------------|------------------|
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| HOSPITALIZACIONES: | POR QUIRURGICOS. |
| FARMACOLÓGICO COMERCIAL: | NIEGA |

| ANTECEDENTES PATOLÓGICOS | |
|--------------------------|-------|
| OTROS: | NIEGA |

| ANTECEDENTES GENERALES | |
|--------------------------|---|
| QUIRÚRGICOS: | APENDICECTOMIA A LOS 11 AÑOS. |
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | TOXICOS: ALCOHOL OCASIONAL ALERGICOS: NIEGA |

| EXAMEN FÍSICO | |
|-------------------------------|--|
| CUELLO: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| PIEL Y FANERAS: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| MAMAS: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| OJOS: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| TACTO RECTAL: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| TÓRAX: | no se realiza examen fisico paciente atendido por teleconsulta |
| EXTREMIDADES: | no se realiza examen fisico paciente atendido por |

teleconsulta

CABEZA Y CRÁNEO:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

CONDICIONES GENERALES:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta, tampoco se realiza toma de signos vitales ni de peso y talla.

ABDOMEN:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

EXAMEN MENTAL:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

NARIZ:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

OROFARINGE:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

OÍDOS:

no se realiza examen físico paciente atendido por teleconsulta

REVISION POR SISTEMAS

OÍDOS:

Niega síntomas

SINTOMAS GENERALES:

diuresis y deposiciones positivas sin alteraciones niega síntomas irritativos urinarios.

OJOS:

Niega síntomas

LOCOMOTOR:

Niega síntomas

GENITOURINARIO:

Niega síntomas

GASTROINTESTINAL:

Niega síntomas

ENDOCRINO:

Niega síntomas

CUELLO:

Niega síntomas

CARDIORRESPIRATORIO:

Niega síntomas

CABEZA:

Niega síntomas

PIEL Y ANEXOS:

Niega síntomas

NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:

Niega síntomas

MAMAS:

Niega síntomas

GINECOOBSTÉTRICO:

Niega síntomas

OROFARINGE:

Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

SATURACIÓN DE OXÍGENO:

97 %

PESO:

70 Kg

ÍNDICE DE MASA CORPORAL:

24,51 Kg/m²

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:

80 mmHg

TEMPERATURA:

36,7 °C

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:

120 mmHg

FRECUENCIA RESPIRATORIA:

18 rpm

PULSO:

78 pm

ESTATURA:

1,69 m

FRECUENCIA CARDÍACA:

78 lpm

FILTRACIÓN GLOMERULAR:

0,00 ml/min/1.73 m²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

N482 OTROS TRASTORNOS INFLAMATORIOS DEL PENE

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente consulta por cuadro clínico consistente en salida de lesión refiere "mancha" en área del glande, eritematosa, no dolorosa, no pruriginosa, no descamativa, niega secreciones por el pene, refiere no uso de preservativo durante las relaciones sexuales, niega picos febriles, niega salida de lesiones en otra parte, niega otros síntomas asociados, no se realiza examen físico dado que se atiende paciente por teleconsulta, no hay claridad en los síntomas o el inicio de ellos y dado la ubicación de la lesión y descripción del cuadro se considera paciente debe ser atendido de manera presencial para poder valorar al examen físico características y ubicación de la lesión y poder definir así la necesidad o no de exámenes paraclínicos o farmacos, se explica al paciente se solicita valoración el día de mañana, se dan recomendaciones y signos y síntomas de alarma para reconocer por urgencias antes, se explica conducta al paciente, refiere entender y aceptar.

TRATAMIENTO:

no registra

VALORACIÓN AMBULATORIA

25/08/2020 16:45:05

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

vengo a tamizaje

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE QUIEN ASISTE PARA TAMIZAJE DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS,REFIERE BUEN ESTADO DE SALUD, REFIERE DÍA DE POR MEDIA POR 40 MINUTOS TROTE.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINDSAY GIGLIOLA GUTIERREZ SOLANO

NÚMERO DE REGISTRO:

1020728751

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|----------------------------------|--|
| TRAUMÁTICOS: | NIEGA |
| FAMILIARES: | NIEGA |
| OTROS: | NO REFIERE |
| ODONTOLÓGICOS: | EXODONCIA CORDALES SUPERIORES -HACE 3 AÑOS |
| INFECCIOSOS: | NIEGA |
| QUIRÚRGICOS: | APENDICECTOMIA HACE 15 AÑOS |
| FARMACOLÓGICOS: | NIEGA |
| FARMACOLÓGICO COMERCIAL: | NIEGA |
| ANESTESIOLÓGICOS: | LOCAL Y GENERAL SIN EFECTOS 2 RIOS |
| INFORMACIÓN NUTRICIONAL: | DIETA NORMAL |
| HOSPITALIZACIONES: | POR APENDICECTOMIA 1 SEMANA |
| ANTECEDENTES PERINATALES: | NO APLICA |
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | ALCOHOL: OCASIONAL |

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES:

BUEN ESTADO GENERAL, ALERTA, ORIENTADO
CONSCIENTE HIDRATADO, AFEBRIL, PC: 85.5 ICT:
0.50 ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS
NORMOCROMICAS, OROFARINGE NO
ERITEMATOSA NO PLACAS NO ESCURRIMIENTO
POSTERIOR, CUELLO MÓVIL NO ADENOPATÍAS,
NO MASAS, NO MEGALIAS, TÓRAX
NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS
RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS
SIMÉTRICOS, NO AGREGADOS NO SIGNOS DE
DIFICULTAD RESPIRATORIA, ABDOMEN
PERISTALTISMO POSITIVO , BLANDO NO DOLOR A
LA PALPACIÓN , NO MASAS, NO MEGALIAS, NO
SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL
EXTREMIDADES EUTRÓFICAS NO EDEMAS
ADECUADA PERFUSIÓN DISTAL, ARCOS DE
MOVILIDAD CONSERVADOS SIN DOLOR ALERTA,
ORIENTADO EN TIEMPO ESPACIO Y PERSONA,
NOMINA, CALCULA COMPRENDE Y REPITE SIN
ALTERACIONES, FUNCIONES MENTALES
SUPERIORES CONSERVADAS; PARES CRANEALES
CONSERVADOS, PUPILAS SIMÉTRICAS REACTIVA
A LA LUZ BILATERAL, REFLEJO CONSENSUAL Y
FOTOMOTOR CONSERVADOS, MOVIMIENTOS
OCULARES SIN ALTERACIONES, SIMETRÍA FACIAL,
FUERZA MUSCULAR 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES,
SENSIBILIDAD SIN ALTERACIONES, REFLEJOS
++/++++ EN LAS 4 EXTREMIDADES, NO HAY
RIGIDEZ NUCAL NI SIGNOS MENÍNGEOS, SIN
SÍNTOMAS CEREBELOSOS, MARCHA Y
COORDINACIÓN CONSERVADAS.

| | |
|------------------------|--------|
| TÓRAX: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| OÍDOS: | Normal |
| ABDOMEN: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|---------------------|--|
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | diuresis positivo normal, deposiciones positivas normal, no tos, no rinorrea, no fiebre, no anosmia, no ageusia, no síntomas gastrointestinales, no dolor abdominal, no viajes en los últimos 20 días. no contactos con pacientes positivos para covid |
| MAMAS: | Niega síntomas |

| | |
|------------------------------------|----------------|
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 123 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 16 rpm |
| PULSO: | 72 pm |
| ESTATURA: | 1,69 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 72 lpm |
| FILTRACIÓN GLOMERULAR: | 0,00 ml/min/1.73 m ² |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 99 % |
| PESO: | 65,9 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 23,07 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 82 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36,6 °C |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z000 EXAMEN MEDICO GENERAL

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

PACIENTE QUIEN ASISTE TAMIZAJE, EN EL MOMENTO CON HALLAZGO DE PESO NORMAL CON CIFRAS TENSIONALES EL DÍA DE HOY NORMALES. SE DAN RECOMENDACIONES DE: - ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR MÁS DE 30 MIN 5 VECES POR SEMANA PARA MANTENER SU PESO IDEAL O MÁS DE 60 MIN 3 VECES POR SEMANA. - ALIMENTACIÓN BALANCEADA, AUMENTAR CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS, HIDRATACIÓN CONSTANTE. CONSERVANDO TÉCNICA DEL PUÑO Y LA MANO. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE AZUCARES, GRASAS ORIGEN ANIMAL; EXCEPTO PESCADO. DISMINUIR CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS. - RECOMENDACIONES SOBRE ANTICONCEPCIÓN Y USO DE MÉTODO DE BARRERA PARA PREVENIR ETS Y EMBARAZO NO DESEADOS. – SE RECOMIENDA Y SE INSISTE AL PACIENTE EL LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABÓN DURANTE 40 A 60 SEGUNDOS CADA 3 HORAS, BUENOS HÁBITOS DE SALUD COMO: HIDRATACIÓN CONTINUA, BUENA ALIMENTACIÓN, BUENA HIGIENE, USO DE ROPA EXCLUSIVA PARA SALIR, DISTANCIAMIENTO SOCIAL CON ESPACIOS MAYORES A 2.0 METROS ENTRE PERSONAS, COMO MEDIDAS PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19. USO DE TAPABOCAS CUBRIENDO SIEMPRE NARIZ Y BOCA PARA ASISTIR A LUGARES PÚBLICOS O CON AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS RESPIRATORIOS DEBE MANTENERSE EN CASA E INFORMAR AL LÍDER DE LA UMA O A LA LÍNEA COVID-19, Y SOLO ACUDIR AL SERVICIO DE URGENCIAS O PRIORITARIA EN CASO DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PROGRESIVA, DETERIORO IMPORTANTE DEL ESTADO GENERAL.

SE ATIENDE PACIENTE BAJO LOS PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y DIGSA, CON EPP (GORRO, UNIFORME ANTI FLUIDO, BATA ANTI FLUIDO MANGA LARGA, RESPIRADOR N95, MASCARILLA QUIRÚRGICA, MONO GAFAS, CARETA). SEGÚN SEA EL CASO, Y LAVADO DE MANOS DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE LA OMS RESPECTO A LOS 5 MOMENTOS. SE

DILIGENCIA FORMATO DE TAMIZAJE AHA/ACSM CUESTIONARIO ANUAL DE TAMIZAJE PRE PARTICIPATIVO GH-JEA-FR-047 Y 045. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

TRATAMIENTO:

1. RECOMENDACIONES PREVENCIÓN COVID
2. ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR -PARA REDUCIR % GRASO
3. AUMENTAR CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS Y REDUCIR EL CONSUMO SAL.

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z300 CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR CONTROL

17/06/2020 15:28:40

CÓDIGO DE CONSULTA:

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

CONTROL POR ODONTOLOGÍA

ENFERMEDAD ACTUAL:

NINGUNA

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

DIEGO ALEJANDRO MONCADA CONDE

NÚMERO DE REGISTRO:

1140865388

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

EXAMEN EXTRA-ORAL

ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR

Estado de la articulación: Normal

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

Cabeza

Segmento de la cabeza: Todos los segmentos de la cabeza

Estado de la cabeza: Normal

Cara

Segmento de la cara: Todos los segmentos de la cara

Estado de la cara: Normal

Cuello

Segmento del cuello: Todos los segmentos del cuello

Estado del cuello: Normal

PERFIL

Tipo de perfil: Cóncavo

PERFIL DE LABIOS

Comisuras

Estado de comisuras: Normal

Labio superior

Estado de labio superior: Normal

Surco nasolabial

Estado de surconasolabial: Normal

EXAMEN INTRA-ORAL

ARCADAS DENTALES

Estado de arcadas: Normal

CLASIFICACIÓN ANGLE

Tipo de clasificación ANGLE: Clase I

Observaciones: Cúspide mesiobucal del primer molar superior ocluye con el surco bucal del primer molar inferior. La oclusión Clase I puede ser dividida adicionalmente en oclusión normal y maloclusión. Ambos subtipos tienen la misma relación molar pero esta última también está caracterizada por apiñamiento, rotaciones u otras irregularidades posicionales

Observaciones: Cúspide mesiobucal del primer molar superior ocluye con el surco bucal del primer molar inferior.

Desviación media superior: Ninguna

Desviación media inferior: Ninguna

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

Carrillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Frenillos

Estado: Normal

Observaciones: ---

Maxilar inferior

Estado de maxilar inferior: Normal

Maxilar superior

Estado de maxilar superior: Normal

Mucosa masticatoria

Estado: Normal

Observaciones: ---

Orofaringe

Estado: Normal

Observaciones: ---

GLÁNDULAS

Parótidas

Estado: Normal

Observaciones: ---

Sublinguales

Estado: Normal

Observaciones: ---

Submaxilares

Estado: Normal

Observaciones: ---

LENGUA

Estado: Normal

Observaciones: ---

PALADAR

Estado: Normal

Observaciones: ---

PALPACIÓN MUSCULAR

Nombre del músculo: Todos los músculos

Estado de palpación muscular: Normal

PISO DE LA BOCA

Estado: Normal

Observaciones: ---

SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR

Dentarios

Estado dentarios: Normal

Facial

Estado facial: Normal

Trigénimo

Estado trigénimo: Normal

Índices de higiene oral

COP

| | |
|--------------------|------------------|
| CARIADOS | 3 |
| OBSERVACIONES | 25 DIENTES SANOS |
| OBTURADOS | 0 |
| PERDIDOS/EXTRAÍDOS | 0 |
| ÍNDICE TOTAL | 3 |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K021 CARIES DE LA DENTINA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

INDUCIDO POR PLACA BACTERIANA

TRATAMIENTO:

1. ASE DE URGENCIAS: NO REQUIERE
2. FASE SISTEMÁTICA: NO REQUIERE
3. FASE HIGIÉNICA: a. AMBIENTACION PERIODONTAL: INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL, SE EXPLICA LA TECNICA DE CEPILLADO DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO PERIODONTAL DEL PACIENTE. RASPADO Y ALISADO CORONAL SE GENERALIZA EN TODAS LAS SUPERFICIES YA QUE EL PACIENTE PRESENTA PERIODONTO DISMINUIDO Y GINGIVITIS ASOSIADA A PLACA BACTERIANA, MOTIVACIÓN Y ENSEÑANZA DE CEPILLADO, MANTENIMIENTO PERIODONTAL, PROFILAXIS, PULIDO CORONAL GENERALIZADO Y POR ÚLTIMO DESPUES DE TODO EL TRATAMIENTO TERMINADO PROFILAXIS Y DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL. b. AMBIENTACIÓN DENTAL:SE REALIZAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS DIENTES YA QUE ANTERIORMENTE YA HUBO CONTROL INICIAL PERIODONTAL PUEDE NECESITAR (EXODONCIA, TRATAMIENTO ENDODONTICO, FLUOR, RESINA DE FOTOCURADO EN CARAS O PAREDES CARIADAS DE LOS DIENTES)
4. FASE DE REVALUACION: SE HACE CONTROL DE TODO LOS PROCEDIMIENTOS DE FASE HIGIENECIA: NIVELES DE INSERCIÓN CLINICA Y TERAPIA INICIAL PARA DETERMINAR LOS SITIOS NECESARIOS DE RETRATAMIENTO. EVALUACION DE RESTAURACIONES EN RESINA DIRECTA, SELLANTES, RESTAURACIONES PROVIVIONALES VARIFICANDO ESTETICA Y FUNCIONALIDAD MASTICATORIA.
5. FASE CORRECTIVA: SE REALIZA UNA NUEVO CONTROL, PARA COREEGIR LAS FASE DE REVALUACION SE PUEDEN REALIZAR REMISIONES A DIFERENTE ESPECIALISTA SI LLEGARA A NECESITAR.
6. FASE DE MANTENIMIENTO: CONTROL CADA 3-6 MESES DESPUES DE TERMINAR LOS TRATAMIENTOS REALIZADOS.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2019-06-840875

| | | | |
|--------------------|--------|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 902210 | CANTIDAD | 1 |
|--------------------|--------|-----------------|---|

DESCRIPCION DEL CUPS HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

OBSERVACIÓN Paciente de 24 años de edad, con antecedente de dermatitis de contacto, se solicitan paraclínicos tamizaje joven ruta atención integral, prevención riesgo cardiovascular. Se solicita autorización Omalina IPS, San Andres islas.

CODIGÓ CUPS 903895 **CANTIDAD** 1

DESCRIPCION DEL CUPS CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

OBSERVACIÓN Paciente de 24 años de edad, con antecedente de dermatitis de contacto, se solicitan paraclínicos tamizaje joven ruta atención integral, prevención riesgo cardiovascular. Se solicita autorización Omalina IPS, San Andres islas.

CODIGÓ CUPS 903841 **CANTIDAD** 1

DESCRIPCION DEL CUPS GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

OBSERVACIÓN Paciente de 24 años de edad, con antecedente de dermatitis de contacto, se solicitan paraclínicos tamizaje joven ruta atención integral, prevención riesgo cardiovascular. Se solicita autorización Omalina IPS, San Andres islas.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2019-06-840913

CODIGÓ CUPS 890242 **CANTIDAD** 1

DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA

OBSERVACIÓN Paciente de 24 años de edad, con antecedente de dermatitis de contacto, cursa con lesión tipo placa, pigmentada, elevada, levemente pruriginosas, impresiona asimétrica, niega cambios en tamaño de la misma; previamente en seguimiento dermatología. Se solicita nueva valoración para definir conducta a seguir. Se solicita autorización dermatología, Dr gustavo urueta, San Andres islas.

CLASIFICACION DE URGENCIA (TRIAGE)

06/10/2018 05:05:01

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"TENGO UN DOLOR EN LA PIERNA DESDE AYER"

REMITIDO:

No

ESTADO DE CONCIENCIA:

CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO

ALIENTO ALCOHOL

No

ARRIBO A URGENCIAS:

Por sus propios medios

CONDICION DE ARRIBO:

PRIORIDAD:

III - La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico aunque su situación puede empeorar si no se actúa.

OBSERVACIONES:

no registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

INGRID CATALINA CHAVES ALDANA

NÚMERO DE REGISTRO:

0123456

REGISTROS DE REUBICACIÓN

UBICACIÓN: SALA DE ESPERA

FECHA: 06/10/2018 05:05:01

TÍTULO:

6/10/2018 HORA 5:00 AM PACIENTE QUE INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS, CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, REFIRIENDO MC: "ME DUELE LA PIERNA IZQUIERDA DESDE AYER", SE REALIZA TOMA DE SV PARA TRIAGE Y ESTOS SE REGISTRAN RESPECTIVAMENTE, PACIENTE ES VALORADO POR LA DOCTORA LINA RIVERA, QUIEN ORDENA 100MG KETOPROFENO IM, SE CUMPLE ORDEN MEDICA, SE ACOMODA PACIENTE EN CAMILLA, SE LE EXPLICA PROCEDIMIENTO EL CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR, PACIENTE NIEGA ALERGIAS, SE ADMINSTRA 100 MG KETOPROFENO IM, GLUTEO DERECHO, PREVIA ASEPSIA, EGRESA PACIENTE DEL SERVICIO DEAMBULANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTE ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES.

IMPORTANCIA:

no registra

REPORTE PARACLÍNICO:

no registra

DIETA:

no registra

BEBIDAS:

no registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

INGRID CATALINA CHAVES ALDANA

NÚMERO DE REGISTRO:

0123456

VALORACIÓN HOSPITALARIA

06/10/2018 05:28:10

CÓDIGO DE CONSULTA:

890701 CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" tengo dolor en una pierna"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente de 24 años de edad con cuadro clinico de 2 dias de evolucion caracterizado por dolor tipo punzada en cadera izquierda, no irradiado, no limitacion de la marcha, no refiere golpes o caidas.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LINA PAOLA RIVERA POSADA

NÚMERO DE REGISTRO:

1070972614

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|---------------------------------|------------|
| TÓXICO-ALÉRGICOS: | NO REFIERE |
| OTROS: | NO REFIERE |
| INFECCIOSOS: | NO REFIERE |
| ANESTESIOLOGÍCOS: | NO REFIERE |
| FAMILIARES: | NO REFIERE |
| INFORMACIÓN NUTRICIONAL: | NO REFIERE |

| | |
|----------------------------------|---------------|
| ODONTOLÓGICOS: | NO REFIERE |
| HOSPITALIZACIONES: | NO RECIENTES |
| ANTECEDENTES PERINATALES: | NO REFIERE |
| QUIRÚRGICOS: | APENDICECTOMI |
| FARMACOLÓGICOS: | NO REFIERE |
| FARMACOLÓGICO COMERCIAL: | NO REFIERE |
| TRAUMÁTICOS: | NO REFIERE |

EXAMEN FÍSICO

| | |
|------------------------|--|
| NARIZ: | - |
| TÓRAX: | Normal |
| OÍDOS: | - |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| CONDICIONES GENERALES: | adecuadas condiciones generales, alerta, hidratado, afebril, entra caminando por propios medios |
| OJOS: | conjuntivas rosadas, escleras anictericas, pupilas isocoricas, normoreactiva |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | no se realiza |
| TACTO RECTAL: | no se realiza |
| CABEZA Y CRÁNEO: | normocefalico |
| EXTREMIDADES: | simetricas, moviles, eutroficas, sin dolor a la movilizacion, pulsos distales presentes, llenado capilar 2 seg, sin edema, ni fovea cadera: adecuada movilidad, arcos de movilidad completos (flexion 120°, abduccion 45°, rotaciones 20°) |
| ABDOMEN: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| SINTOMAS GENERALES: | no refiere |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 96 %
PESO: 65 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 22,49 Kg/m²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 80 mmHg
TEMPERATURA: 37,6 °C
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 129 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 18 rpm
PULSO: 105 pm
ESTATURA: 1,7 m
FRECUENCIA CARDÍACA: 105 lpm

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

R529 DOLOR, NO ESPECIFICADO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente de 24 años de edad con cuadro clínico de 2 días de evolución caracterizado por dolor tipo punzada en cadera izquierda, no irradiado, no limitación de la marcha, no refiere golpes o caídas., en el momento en adecuadas condiciones generales, alerta, hidratado, afebril, examen físico extremidades simétricas, móviles, eutróficas, sin dolor a la movilización, pulsos distales presentes, llenado capilar 2 seg, sin edema, ni fovea, cadera: adecuada movilidad, arcos de movilidad completos (flexión 120°, abducción 45°, rotaciones 20°), a la palpación en glúteo izquierdo se evidencia contractura muscular, paciente cursando con cuadro de contractura muscular por lo cual se considera iniciar manejo sintomático ketoprofeno 100 mg IM DU, se dan recomendaciones y signos de alarma de forma verbal, egreso médico, paciente refiere entender y aceptar.

TRATAMIENTO:

salida

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- M624 CONTRACTURA MUSCULAR

VALORACIÓN AMBULATORIA

06/08/2018 11:32:14

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"Vengo porque me está doliendo al abrir la boca".

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente sintomático asiste a consulta odontológica para valoración y tratamiento. Niega antecedentes médico-personales y familiares.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

JUAN CAMILO MENDEZ SANCHEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

1020819149

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

| | |
|------------------------|--------|
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| OJOS: | Normal |
| OÍDOS: | Normal |
| ABDOMEN: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z012 EXAMEN ODONTOLÓGICO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

Al examen clínico extraoral no se observa alteración o patología. Al examen clínico intraoral se observa leve abultamiento y eritema en el carrillo izquierdo, fluctuante, bordes limitados y regualres. Probablemente relacionado con glándulas salivales.

TRATAMIENTO:

Se solicita radiografía panorámica y se mecia con Acetaminofen 500 mg 1 TAB cada 6 horas por cinco días. Si el dolor continuar se remitirá a cirugía oral

CLASIFICACION DE URGENCIA (TRIAGE)

05/01/2018 22:10:17

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

INFLAMACION EN OJO IZQUIERDO

REMITIDO:

No

ESTADO DE CONCIENCIA:

CONCIENTE

ALIENTO ALCOHOL

No

ARRIBO A URGENCIAS:

Por sus propios medios

CONDICION DE ARRIBO:**PRIORIDAD:**

III - La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico aunque su situación puede empeorar si no se actúa.

OBSERVACIONES:

no registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

JANETH VIVAS ARBOLEDA

NÚMERO DE REGISTRO:

66925094

| REGISTROS DE REUBICACIÓN | |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

UBICACIÓN:

SALA DE ESPERA

FECHA:

05/01/2018 22:10:17

VALORACIÓN HOSPITALARIA

05/01/2018 23:20:35

CÓDIGO DE CONSULTA:

890701 CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"me cayo algo en el ojo "

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente con cuadro clínico de dos días de evolución consistente en "caída de insecto en el ojo, iba en la moto" con posterior edema periorbitario, secreción escasa, niega visión borrosa. Niega medicarse.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

MARIA PAULA CARREÑO GIRALDO

NÚMERO DE REGISTRO:

1014246390

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

| ANTECEDENTES GENERALES | |
|------------------------|--|
|------------------------|--|

ANTECEDENTES PERINATALES:

PAT: NIEGA QX: APENDICECTOMIA ALERGIAS:
NIEGA TÓXICOS: NIEGA FARMACOLOGICOS:
NIEGA.

| EXAMEN FÍSICO | |
|---------------|--|
|---------------|--|

CONDICIONES GENERALES:

Buenas condiciones generales, hidratado,afebril

ABDOMEN:

Normal

| | |
|------------------------|---|
| OÍDOS: | Normal |
| NARIZ: | Normal |
| MAMAS: | Normal |
| EXTREMIDADES: | Normal |
| EXAMEN MENTAL: | Normal |
| EXAMEN GENITOURINARIO: | Normal |
| CABEZA Y CRÁNEO: | Normal |
| TÓRAX: | Normal |
| TACTO RECTAL: | Normal |
| PIEL Y FANERAS: | Normal |
| OROFARINGE: | Normal |
| EXAMEN NEUROLÓGICO: | Normal |
| CUELLO: | Normal |
| OJOS: | ojo izquierdo con edema periorbitario, leve eritema, no secreción, no epifora, no lesiones evidentes. |

REVISION POR SISTEMAS

| | |
|------------------------------------|----------------|
| GINECOOBSTÉTRICO: | Niega síntomas |
| MAMAS: | Niega síntomas |
| NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: | Niega síntomas |
| PIEL Y ANEXOS: | Niega síntomas |
| CABEZA: | Niega síntomas |
| CARDIORRESPIRATORIO: | Niega síntomas |
| OÍDOS: | Niega síntomas |
| ENDOCRINO: | Niega síntomas |
| GASTROINTESTINAL: | Niega síntomas |
| GENITOURINARIO: | Niega síntomas |
| LOCOMOTOR: | Niega síntomas |
| OJOS: | Niega síntomas |
| OROFARINGE: | Niega síntomas |
| CUELLO: | Niega síntomas |

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 100 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 18 rpm |
| PULSO: | 68 pm |
| ESTATURA: | 1,7 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 68 lpm |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 98 % |
| PESO: | 1 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 0,35 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 75 mmHg |
| TEMPERATURA: | 36 °C |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

R520 DOLOR AGUDO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

Paciente con cuadro clínico de dos días de evolución consistente en "caída de insecto en el ojo, iba en la moto" con posterior edema peri orbitario, secreción escasa, niega visión

borrosa. Niega medicarse. Al examen físico con ojo izquierdo con edema periorbitario, leve eritema, no secreción, no epifora, no lesiones evidentes por lo que se considera manejo analgesico con AINES, se dan recomendaciones y signos de alarma para reconsultar al servicio de urgencias, paciente refiere enteder y aceptar.

TRATAMIENTO:

Salida.

Naproxeno 500 mg vo cada 8 horas.

VALORACIÓN AMBULATORIA

10/10/2017 08:23:34

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" control "

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente masculino de 23 años que asiste a consulta para valoración odontológica.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ANGELA PATRICIA MARTINEZ SILVA

NÚMERO DE REGISTRO:

1095820775

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K051 GINGIVITIS CRONICA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

Al examen intraoral se observa acumulo de placa bacteriana, restauraciones en buen estado, ausencia de caries dental y dolor.

cordales superiores en erupción.

TRATAMIENTO:

Se realiza fase higiénica con profilaxis dental, se dan recomendaciones al paciente y educación en salud oral con el fin de mejorar el autocuidado. Se solicita control a los 6 meses.

Se remite paciente con cirugía maxilo facial para exodoncia de cordales superiores.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2017-10-715974

CODIGÓ CUPS

890204

CANTIDAD 1

DESCRIPCION DEL CUPS

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA

OBSERVACIÓN

Paciente masculino de 23 años sistémicamente sano, al examen radiográfico presenta agenesia de cordales inferiores, cordales superiores semierupcionadas, se remite a cirugía maxilofacial para valoración y exodoncia de 18 y 28.

CODIGÓ CUPS

231200

CANTIDAD 2

DESCRIPCION DEL CUPS

EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD

OBSERVACIÓN

Paciente masculino de 23 años sistémicamente sano, al examen radiográfico presenta agenesia de cordales inferiores, cordales superiores semierupcionadas, se remite a cirugía maxilofacial para valoración y exodoncia de 18 y 28.

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"ME DUELE LA RODILLA"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE REFIERE CUADRO DE 1 MES DE EVOLCION CONSISTENTE EN DOLOR DE RODILLA IZQUIERDA QUE SE AGUDIZA DURANTE EL TROTE NIEGA TRAUMA DIRECTO, REFIERE ANTECEDENTE DE CURSO DE PARACAIDIS,O RECIENTE,

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

OLGA LUCIA ZULUAGA bautista

NÚMERO DE REGISTRO:

11698/2014

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES**TÓXICO-ALÉRGICOS:**

NIEGA

REGISTRO SIGNOS VITALES

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: | 120 mmHg |
| FRECUENCIA RESPIRATORIA: | 20 rpm |
| PULSO: | 80 pm |
| ESTATURA: | 1,7 m |
| FRECUENCIA CARDÍACA: | 70 lpm |
| SATURACIÓN DE OXÍGENO: | 99 % |
| PESO: | 75 Kg |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL: | 25,95 Kg/m ² |
| PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: | 80 mmHg |
| TEMPERATURA: | 37 °C |

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

M238 OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE EN QUIEN SE CONSIDERA CUADRO CLINICO COMPATIBLE CON LIMITACION PARA EL TROTO SE DAN RECOMENDACIONES DE FORTALECIMIENTO PARA TENDON ROTULIANO, SE CONSIDERA VALORACION POR ORTOPEDIA PARA POSIBLE MANEJO FISIOTERAPEUTICO.

IC ORTOPEDIA

KETOPROFENO GEL CADA DIA

DICLOFENACO + COLESTIRAMINA TAB CADA DIA

TRATAMIENTO:

IC ORTOPEDIA

KETOPROFENO GEL CADA DIA

DICLOFENACO + COLESTIRAMINA TAB CADA DIA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2017-09-648667

CODIGO CUPS 890280 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OBSERVACIÓN GONARTROSIS MECANICA

VALORACIÓN AMBULATORIA

20/09/2017 14:39:38

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" Vengo por un control "

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente masculino de 23 años que asiste a consulta odontológica para valoración y control.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ANGELA PATRICIA MARTINEZ SILVA

NÚMERO DE REGISTRO:

1095820775

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z012 EXAMEN ODONTOLOGICO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

Al examen intraoral se observa fractura de ángulo distal el en diente 11, ausencia de caries dental, restauraciones en buen estado, encías sanas color rosa coral.

TRATAMIENTO:

Se realiza resina de fotocurado en el ángulo distal del diente numero 11 , se eliminan puntos prematuros, se pule la restauración y se le dan recomendaciones a la paciente, se le informa que debe pedir cita para fase higiénica.

VALORACIÓN AMBULATORIA

25/04/2017 19:02:18

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteraciones del adulto

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE REFIERE LESION EN AREA GENITAL HACE 6 MESES, NIEGA PRURITO, NIEGA FIEBRE. REFIERE AGUDIZACION POR PROCESO DE DEPILACION.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:
OLGA LUCIA ZULUAGA bautista
NÚMERO DE REGISTRO:
11698/2014
ESPECIALIDAD:
Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

TRAUMÁTICOS: NIEGA
TÓXICO-ALÉRGICOS: NIEGA
QUIRÚRGICOS: APENDICECTOMIA HACE 10 AÑOS CON PERITONITIS

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 80 mmHg
TEMPERATURA: 37 °C
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 96 %
PESO: 69 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 23,88 Kg/m²
FRECUENCIA CARDÍACA: 75 lpm
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 120 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 rpm
PULSO: 80 pm
ESTATURA: 1,7 m

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

A630 VERRUGAS (VENEREAS) ANOGENITALES

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE CON PRESENCIA DE VERRUGAS VENEREAS EN AREA GENITAL
IC UROLOGIA. BATALLON PICHINCHA

TRATAMIENTO:

no registra

REFERENCIA DE PACIENTE

Referencia de paciente No: REF-2017-04-11676

| | | | |
|-----------------------------|--|-----------------|---|
| CODIGÓ CUPS | 890294 | CANTIDAD | 1 |
| DESCRIPCION DEL CUPS | CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA | | |
| OBSERVACIÓN | PACIENTE CON VERRUGAS VENEREAS GENITALES | | |



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1234081

Que el (la) señor(a) CS. CRISTIAN CAMILO CARDEÑO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1073166752 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (FAC) a través de COMANDO FUERZA AÉREA, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

Beneficiario(s):

| Nombres y Apellidos | Tipo | Documento | Parentesco | Plan afiliación | Estado |
|----------------------|------|------------|------------|-----------------|--------|
| ANGELI LENIS RIOMAÑA | CC | 1144201346 | CÓNYUGE | Beneficiario | Activo |

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO(A) en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5, inciso 5 que a la letra reza: «[...] Cuando las disposiciones legales que regulan al régimen exceptuado o especial no prevén la afiliación de cotizantes distintos a los de su propio régimen, el cónyuge, compañera, o compañero permanente, incluyendo las parejas del mismo sexo, obligado a cotizar deberá afiliarse en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los beneficiarios quedaran cubiertos por el régimen de excepción o especial. Si el régimen de excepción no prevé la afiliación del grupo familiar o la composición del núcleo familiar según lo previsto en el presente decreto, el obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud y sus beneficiarios se afiliarán a este último».

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA PARA REALIZAR APORTES ANTE FOSYGA.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 de abril de 2023.

Mayor LUIS EDUARDO QUIROGA QUINTANA
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALISIS



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Número de Identificación | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | Sexo |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|------|
| CC 1144201346 | ANGELI | | LENIS | RIOMAÑA | F |

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-04-21

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación |
|------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2017-06-21 | Inactivo |

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Actividad Económica | Municipio Labora |
|------------------------------|---------------------|----------------------|--|-----------------------|
| Seguros de Vida Suramericana | 2021-06-26 | Activa | TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS LAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES Y LAS OBRAS CIVILES | Valle del Cauca- CALI |
| Seguros de Vida Suramericana | 2022-09-01 | Activa | CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS. | Valle del Cauca- CALI |

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

| | | | | |
|------------------------------|------------|--------|--|-----------------------|
| SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA | 2017-08-10 | Activa | EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP INCLUYE OFICINAS DE NEGOCIOS VARIOS TALES COMO COBRANZAS DE CUENTAS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON BIENES RAÍCES Y NEGOCIOS, ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL, SUBASTAS, TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS, ACTIVIDADES DE REDACCIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ACTIVIDADES DE MICROFILMACIÓN, ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN Y EXHIBICIÓN INCLUSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS, DISEÑO DE TELAS PRENDAS DE VESTIR ETC | Valle del Cauca- CALI |
|------------------------------|------------|--------|--|-----------------------|

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Administradora CF | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Tipo de Miembro de la Población Cubierta | Tipo de Afiliado | Municipio Labora |
|--|---------------------|----------------------|--|---------------------------------|------------------|
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE | 2018-04-01 | Activo | Afiliado | Trabajador afiliado dependiente | |

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Municipio Labora |
|---------------------|--|---------------------|----------------------|-----------------------|
| CESANTÍAS: ESPECIAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2022-02-14 | VIGENTE | Valle del Cauca- CALI |
| CESANTÍAS: ESPECIAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2023-02-14 | VIGENTE | Valle del Cauca- CALI |

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-04-21

No se han reportado pensiones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2023-04-21

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



CMAP ABOGADOS ESPECIALISTAS <cmabogadosespecialistas@gmail.com>

Notificación de nuevo caso

1 mensaje

Seguros Sura <servicioalcliente@suramericana.com.co>

28 de abril de 2023, 10:54

Para: "cmabogadosespecialistas@gmail.com" <cmabogadosespecialistas@gmail.com>

SEGUROS

28 de Abril de 2023

Señor (a)

MERLY MORALES PARALES

Ciudad

Hola, cordial saludo

A continuación, te informamos que recibimos exitosamente tu solicitud y esta se encuentra en gestión con el número de caso 23042829129575.

Si tienes alguna inquietud adicional no dudes en comunicarte con nosotros a nuestra Línea de servicio al cliente, en Bogotá 6014378888, Cali 6024378888 y Medellín en el teléfono 6044378888 y para el resto del país, marcando al 01 800 051 8888 o desde cualquier operador celular marcando #888.

Nos despedimos, quedando a su entera disposición ante cualquier inquietud que se presente.

Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.



segurossura.com.co





Bogotá D.C., 28 de abril de 2023.

Señores:

Seguros de vida Suramericana S.A.

Asunto: Derecho de petición. Solicitud de información sobre la afiliada Angeli Lenis Riomaña.

MERLY ZULAY MORALES PARALES mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 49.670.983 de Aguachica, Cesar, mediante este documento presento derecho de petición. De manera concreto, solicito la siguiente información sobre la señora Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.14.201.346, a saber:

Primero. Me informen si la señora Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.201.346 de Cali, Valle del Cauca, es encuentra afiliada al Sistema de Riesgos Labores a través de la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A.

Segundo. En caso de que la señora Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.201.346 de Cali, Valle del Cauca, esté afiliada al Sistema de Riesgos Labores a través de la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., me informen quien es la persona natural o jurídica que realiza los aportes en calidad de empleador o, si por el contrario, los hace ella misma en calidad de trabajadora independiente.

Anexos:

1. Cedula de ciudadanía de la suscrita.
2. Cedula de ciudadanía de la señora Angeli Lenis Riomaña.
3. Certificado de afiliación a los Sistema General de Seguridad Social en Salud de Angeli Lenis Riomaña, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Notificaciones:

La suscrita recibirá en su despacho o en la Carrera 50 No. 56B-76 de Bogotá D.C., en el correo electrónico cmapabogadosespecialistas@gmail.com o en el número de celular 3155795862. PBX 601 3000290.

Atentamente,

MERLY ZULAY MORALES PARALES
C.C.49670983 expedida en Aguachica
T.P. No. 281613, del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.670.983**
MORALES PARALES

APELLIDOS
MERLY ZULAY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1983**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAY-2001 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4000500-00321553-F-0049670983-20110810

0027722740A 1

1771449841

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.144.201.346**
LENIS RIOMAÑA

APELLIDOS
ANGELI

NOMBRES
Angeli Lenis Riomaña

FIRMA



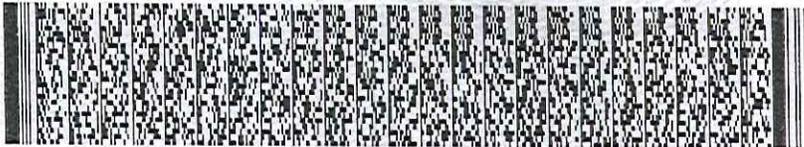

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1997**
SAN JOSE
COSTA RICA
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-2015 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100150-00896748-F-1144201346-20170412 0054940367A 1 2754393375

CORPORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Número de Identificación | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | Sexo |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|------|
| CC 1144201346 | ANGELI | | LENIS | RIOMAÑA | F |

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-04-21

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación |
|------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2017-06-21 | Inactivo |

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Actividad Económica | Municipio Labora |
|------------------------------|---------------------|----------------------|--|-----------------------|
| Seguros de Vida Suramericana | 2021-06-26 | Activa | TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS LAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES Y LAS OBRAS CIVILES | Valle del Cauca- CALI |
| Seguros de Vida Suramericana | 2022-09-01 | Activa | CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS. | Valle del Cauca- CALI |

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

| | | | | |
|------------------------------|------------|--------|--|-----------------------|
| SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA | 2017-08-10 | Activa | EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP INCLUYE OFICINAS DE NEGOCIOS VARIOS TALES COMO COBRANZAS DE CUENTAS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON BIENES RAÍCES Y NEGOCIOS, ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL, SUBASTAS, TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS, ACTIVIDADES DE REDACCIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ACTIVIDADES DE MICROFILMACIÓN, ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN Y EXHIBICIÓN INCLUSO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS, DISEÑO DE TELAS PRENDAS DE VESTIR ETC | Valle del Cauca- CALI |
|------------------------------|------------|--------|--|-----------------------|

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Administradora CF | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Tipo de Miembro de la Población Cubierta | Tipo de Afiliado | Municipio Labora |
|--|---------------------|----------------------|--|---------------------------------|------------------|
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE | 2018-04-01 | Activo | Afiliado | Trabajador afiliado dependiente | |

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-04-21

| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Municipio Labora |
|---------------------|--|---------------------|----------------------|-----------------------|
| CESANTÍAS: ESPECIAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2022-02-14 | VIGENTE | Valle del Cauca- CALI |
| CESANTÍAS: ESPECIAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 2023-02-14 | VIGENTE | Valle del Cauca- CALI |

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-04-21

No se han reportado pensiones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2023-04-21

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



CMAP ABOGADOS ESPECIALISTAS <cmabogadosespecialistas@gmail.com>

Derecho de petición. Solicitud de información sobre la trabajadora Angeli Lenis Riomaña.

1 mensaje

CMAP ABOGADOS ESPECIALISTAS <cmabogadosespecialistas@gmail.com>
Para: cygtalentedas@gmail.com

28 de abril de 2023, 11:15

Señores:

CyG Talento S.A.S.

Asunto: Derecho de petición. Solicitud de información sobre la trabajadora Angeli Lenis Riomaña.

Remito el presente derecho de petición para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo:

1. Derecho de petición.

Favor acusar recibo.

Atentamente:

MERLY MORALES**Carrera 50 No 56B-76****Nicolas de Federman, Bogotá D.C.****CEL. 3155795862 TEL 8149753****EMAIL. cmabogadosespecialistas@gmail.com****Derecho de petición CyG Talento S.A.S..pdf**
563K



Bogotá D.C., 28 de abril de 2023.

Señores:

CyG Talento S.A.S.

Asunto: Derecho de petición. Solicitud de información sobre la afiliada Angeli Lenis Riomaña.

MERLY ZULAY MORALES PARALES mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 49.670.983 de Aguachica, Cesar, mediante este documento presento derecho de petición. De manera concreto, solicito la siguiente información sobre la señora Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.14.201.346, a saber:

Primero. Me informen si la señora Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.201.346 de Cali, Valle del Cauca, trabaja o ha trabajado en la compañía CyG Talento S.A.S.

Segundo. En caso de que Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.201.346 de Cali, Valle del Cauca, trabaje actualmente en la compañía CyG Talento S.A.S., me remitan una constancia laboral donde conste el cargo que ocupa, desde que fecha trabaja en la empresa y a cuánto asciende su salario.

Tercero. En caso de que Angeli Lenis Riomaña, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.201.346 de Cali, Valle del Cauca, hubiera trabajado en el pasado en la compañía CyG Talento S.A.S., me remitan una constancia laboral donde conste el cargo que ocupó, la fecha de inicio y fin de la relación laboral y a cuánto ascendía su salario

Anexos:

1. Cedula de ciudadanía de la suscrita.
2. Cedula de ciudadanía de la señora Angeli Lenis Riomaña.

Notificaciones:

La suscrita recibirá en su despacho o en la Carrera 50 No. 56B-76 de Bogotá D.C., en el correo electrónico cmapabogadosespecialistas@gmail.com o en el número de celular 3155795862. PBX 601 3000290.

Atentamente,

MERLY ZULAY MORALES PARALES
C.C.49670983 expedida en Aguachica
T.P. No. 281613, del C. S. de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.144.201.346**
LENIS RIOMAÑA

APELLIDOS
ANGELI

NOMBRES
Angeli Lenis Riomaña

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1997**
SAN JOSE
COSTA RICA
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-2015 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100150-00896748-F-1144201346-20170412 0054940367A 1 2754393375

CORTE NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.670.983**
MORALES PARALES

APELLIDOS
MERLY ZULAY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1983**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAY-2001 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4000500-00321553-F-0049670983-20110810

0027722740A 1

1771449841